BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.923 AÑO XCIV A 0,05

Buenos Aires, martes 6 de mayo de 1986

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3/48
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

(Continúa en la pág. 2)



RESOLUCIONES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CODIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL

Actualización de montos.

RESOLUCION
Nº 241
Bs. As., 2|5|86

VISTO el presente expediente S-505 bis|81,

CONSIDERANDO:

1º) Que por resolución 590|85 (aclarada por la 672|85) este Tribunal efectuó la actualización ordenada por el artículo 7º de la Ley 22.383, que se aplicó desde noviembre de 1985 hasta el presente.

2º) Que corresponde ahora, conforme con la norma citada, realizar la que regirá para el semestre comprendido entre los meses de mayo y octubre de 1986.

3º) Que de acuerdo con los índices publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, los de aumento de precios mayoristas nivel general para los meses de setiembre de 1985 y marzo de 1986 son, respectivamente, de 110.417 y 115.618,3. El coeficiente que corresponde aplicar, es, pues, 1,047.

4º) Que multiplicando dicho coeficiente por los montos que deben actualizarse, se obtienen los siguientes:

art. 27					A	13,14
art. 28, inc. 1º					A	0,85
art. 130	de	A	1,79	a	A	10,82
art. 133	de	A	1,79	a	A	10,82
art. 142	de	A	2,70	a	A	13,14
art. 186	de	A	4,51	a	A	44,89
art. 291	de	A	1,79	a	A	10,82
art. 700	de	A	1,78	a	A	45,28

Por ello,

Se Resuelve:

Reajustar los montos previstos en las normas mencionadas en el considerando 4º en la forma allí establecida, los que regirán a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial.

Regístrese, hágase saber y publíquese.

Augusto C. Belluscio
Carlos S. Fayt
Enrique S. Petracchi

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

MIGRACIONES

Actualización de los aranceles por servicios extraordinarios fuera del horario oficial.

RESOLUCION
Nº 327
Bs. As., 6|2|86

VISTO, el Decreto Nº 2.486|85,

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada norma legal se incrementan las remuneraciones presupuestarias de los agentes de la Administración Pública Nacional;

Que el porcentaje de incremento para las categorías 10 y 13, establecido es del 5 %, a partir del 1º de enero de 1986;

Que por Decreto 862|76 se modificó la redacción del art. 120 del Reglamento de Migración —Decreto 4.418|65— y se facultó a esta Dirección Nacional a actualizar los montos de las remuneraciones por servicios extraordinarios fuera del horario oficial reglamentado por Resoluciones Nº 2.276|84 y 354|85, en iguales porcentajes, cuando ocurran las circunstancias señaladas en los considerandos anteriores;



SUMARIO

Por ello,

El Director Nacional de Migraciones

Resuelve:

Artículo 1º — Incrementar a partir del 1º de enero de 1986, los aranceles de las habilitaciones por servicios extraordinarios fuera del horario oficial, en un 5% para los inspectores y Jefes de Junta, con relación a los fijados por Resolución Nº 1.488, conforme se determina seguidamente:

I) EN RADA O ANTEPUERTO:
Jefe de Junta .... ₳ 2,01
Inspector .... ₳ 1,88

II) EN PUERTO O AEROPUERTO:
Jefe de Junta .... ₳ 0,98
Inspector .... ₳ 1,10

III) EN TRAVESIA O CON DESPLAZAMIENTO:
Jefe de Junta .... ₳ 0,98
Inspector .... ₳ 0,93

IV) PASOS TERRESTRES:
Jefe de Junta o Inspector .... ₳ 0,73

Aranceles a abonar a cada integrante de la Junta de Control Migratorio, por cada hora o fracción.

Art 2º — Regístrese por la División Resoluciones, notifíquese al Departamento Control Migratorio y Delegaciones, comuníquese a las empresas transportadoras, fecho, pase al Departamento Despacho a fin de que se gestione la publicación de lo resuelto en el Boletín Oficial y archívese.

Luis M. Pombar

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

SEGURIDAD SOCIAL

Actualízase la cuantía de la retención correspondiente a la mano de obra ocupada en la cosecha y carga en viña de uva de cualquier clase y destino, de la vendimia 1985|86.

RESOLUCION CONJUNTA
Nº 268
y
Nº 8

Bs. As., 28|4|86

VISTO las disposiciones de la ley Nº 20.155 y el Convenio de Corresponsabilidad Gremial suscripto el 23 de abril de 1974, entre las entidades representativas de los sectores agropecuario y forestal e instituciones de seguridad social, aprobado por Resolución Nº 1.430|74 del ex Ministerio de Bienestar Social, y

CONSIDERANDO:

Que en el citado Convenio se acordó adecuar la recaudación y pago de los aportes y contribuciones de seguridad social, en relación a trabajadores rurales ocupados en tareas agropecuarias y forestales, a través de una retención tarifada a practicarse en el acto de la venta de la producción.

Que, asimismo, se facultó a la ex Secretaría de Estado de Seguridad Social para extender progresivamente el régimen sustitutivo a todas las actividades y programas, como también para fijar la retención respectiva.

Que la cosecha y carga en viña de uva de cualquier clase y destino fue periódicamente incluida desde el año 1974 en el procedimiento convenido, por lo que, atento la iniciación de la vendimia 1986, corresponde actualizar la cuantía de la retención y dictar las normas de aplicación pertinentes.

Que en atención a que el Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines pertenece al área del Ministerio de Salud y Acción Social, procede que la actualización de la tarifa sustitutiva sea suscripta juntamente con el citado Ministerio.

Por ello,

Los Ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Salud y Acción Social

Resuelven:

Artículo 1º — Fíjase en la suma de veintidós centavos de austral (₳ 0,22) por quintal, el importe tarifado de los aportes y contribuciones que se detallan en el artículo siguiente, correspondiente a la mano de obra ocupada en la cosecha y carga en viña de uva de cualquier clase y destino, de la vendimia 1985|1986.

La suma fijada será ingresada en dos depósitos separados, a las órdenes y por las cantidades siguientes:

Dirección Nacional de Recaudación Previsional .... ₳ 0,16
Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines —ISSARA— .... ₳ 0,06

La suma establecida será actualizada, por las Secretarías de Seguridad Social y de Salud en el mismo porcentaje en que se hayan incrementado las remuneraciones del peón general. Hasta tanto no se publiquen nuevos importes, regirán los establecidos.

Art. 2º — El importe fijado en el artículo anterior sustituye el depósito de los siguientes aportes y contribuciones:

— Aporte y contribución al régimen nacional de jubilaciones y pensiones (Ley Nº 18.037) .... 21,50 %
— Aporte al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (Ley Nº 19.032) .... 1 %
— Aporte y contribución al Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines (Ley Nº 19.316, modificada por la ley Nº 22.673) .... 10,50 %
— Contribución al Fondo Nacional de la Vivienda (Ley Nº 23.060, que restablece la contribución prevista en los incisos b) y c) de la ley Nº 21.581) .... 5 %

La constancia de la retención tarifada libera a los productores del ingreso de los aportes y contribuciones mencionados, respecto del personal ocupado en las tareas de cosechas y carga en viña de uva de cualquier clase y destino.

Los productores podrán verificar que los depósitos hayan sido efectivamente realizados, estando obligados los agentes de retención a exhibir las boletas respectivas.

Art. 3º — Los compradores de uva serán los agentes de retención y obligados a depositar las sumas fijadas en el artículo 1º, las que deberán ingresarse en la forma indicada en el mismo, dentro de los siguientes plazos:

— para las liquidaciones comprendidas entre el 1º (primero) y el 15 (quince) de cada mes, hasta el último día del mes.
— para las liquidaciones comprendidas entre el 16 (dieciséis) y el último día de cada mes, hasta el día (quince) del mes siguiente.

La misma obligación y plazos rigen para los productores que industrialicen uva de su propia cosecha o cuando entreguen uva propia para vinificar por su cuenta. En esos casos las bodegas intervinientes serán solidariamente responsables de la obligación de pagar el importe tarifado previsto en el artículo 1º en iguales condiciones y plazos.

Cuando las circunstancias lo justifiquen, podrá omitirse el depósito individual por partida compraventa, efectuándose depósitos globales de las operaciones realizadas en el mes, los que deberán hacerse efectivos hasta el día 15 (quince) del mes siguiente.

En estos casos, deberá remitirse a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional y al Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines, juntamente con un ejemplar de la boleta de depósito, una lista en la que conste el nombre de los productores individualizados con su número de cuenta o de inscripción y ex caja, o tipo y número de documento y los quintales de uva adquiridos a cada uno de ellos.

Art. 4º — En los supuestos en que no se hubiera abonado el precio al productor o no se hubiera vendido la uva, fíjase como plazo mínimo para los depósitos hasta el 15 de setiembre de 1986.

Art. 5º — Los productores que utilicen para los trabajos de cosecha y carga en viña los servicios de contratistas, subcontratistas o intermediarios, podrán deducir del precio convenido y en relación al personal ocupado por éstos, hasta el importe de la retención fijada en el artículo 1º, dejando constancia de ello en el recibo y en el duplicado que debe quedar en poder de aquéllos.

Se efectúe o no la citada deducción los contratistas, subcontratistas o intermediarios quedan liberados del depósito de los aportes y contribuciones enumerados en el artículo 2º, por esos trabajadores.

Art. 6º — El depósito de la retención tarifada se hará en boletas cuadruplicadas, debiendo quedar una en poder del industrial, exportador o distribuidor. La falta de tal documento constituirá a éstos en deudores solidarios de su pago.

En el supuesto de que el intermediario, consignatario, cooperativa o tercero interviniente en la comercialización, haya hecho uso de la franquicia prevista en el artículo 3º, entregará al industrial, exportador o distribuidor una certificación en la que conste la individualización de la partida entregada en los depósitos globales efectuados.

Art. 7º — Cuando trabajadores permanentes realicen para el mismo empleador tareas de las comprendidas en esta resolución, el responsable continuará efectuando los aportes y contribuciones individualizados por el importe de la remuneración correspondiente a las tareas permanentes, en tanto que los que pudieran corresponder por la retribución en más, satisfecha con motivo de los trabajos de cosecha y carga en viña, quedarán sustituidos por la retención prevista en el artículo 1º.

Art. 8º — El procedimiento sustitutivo que se establece por la presente resolución, no exime a los productores y, en su caso a los contratistas, subcontratistas e intermediarios, de inscribirse como empleadores en la caja respectiva y en el nstituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines, y de cumplimentar respecto de los trabajadores directamente ocupados por ellos, los formularios que correspondan.

Art. 9º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Barrionuevo
Sterani

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Determínanse la cantidad de empresas que la proveerán del equipamiento necesario para sus planes de expansión.

RESOLUCION
Nº 168

Bs. As., 23|4|86

VISTO el artículo 4º del Decreto Nº 428 del 24 de Marzo de 1986, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario determinar la cantidad de empresas que en cada segmento de productos proveerán a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones del equipamiento necesario para los planes de expansión por los próximos cinco años.

Que esta necesidad se deriva de la conveniencia de que las empresas seleccionadas conozcan la demanda probable y establecer de esta forma una escala de producción conveniente que permita el desarrollo de la industria local y sus posibilidades de acceder a los mercados internacionales.

Que es conveniente también evitar tendencias monopólicas sin limitar, con ello, el desarrollo integral de las empresas en todo el alcance de su potencialidad, alentando así la competencia.

Que el dictado de la presente resolución se efectúa en uso de las facultades otorgadas por el artículo 4º del Decreto Nº 428 del 24 de marzo de 1986.

Por ello,

El Secretario de Comunicaciones

Resuelve:

Artículo 1º — Los rubros a que se refiere el artículo 1º del Decreto Nº 428 del 24|3|86, se agruparán en 8 segmentos. En cada uno de ellos podrán ser seleccionadas, en las condiciones que se especifican en los pliegos ,la cantidad de empresas que se indica en la tabla siguiente :

Segmento	Rubros	Cantidad de concursantes a ser Seleccionados
A	1. Conmutación electrónica de alta capacidad	1
B	2. Conmutación electrónica de baja capacidad 6. Centrales y Concentradores Télex	2
C	3. Radioenlaces (analógicos, digitales alta y baja capacidad)	1
D	Transmisión: 4. Multiplex analógicos 5. Multiplex digitales (distintas velocidades y llaves de conmutación) 7. Sistemas Multiplex Telegráficos 9. Terminales para fibra óptica 10. Modems de datos 13. Multiplicadores de pares (analógicos y digitales)	3
E	11. Equipos de ayuda a la explotación	3
F	8. Cables de fibra óptica	2
G	14. Equipos terminales para abonados para todos los servicios de Telecomunicaciones	2
H	12. Equipos de energía o alimentación y tableros de control para sistemas urbanos	2

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Ventas: Suipacha 767, de 13 a 16 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... A 0,38

Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO
Se reglamentan sus actividades .... A 0,38

Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... A 0,38

Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... A 0,38

Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .... A 0,38

Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA
Reformas .... A 0,78

Nº 209 - Ley Nº 22.421
CONSERVACION DE LA FAUNA
Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre .... A 0,55

Nº 211 - Ley Nº 22.434
CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
Reforma .... A 1,65

Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81
LEY DE MINISTERIOS
Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales .... A 1,18

Nº 214 - Decreto Nº 691/81
CONSERVACION DE LA FAUNA
Reglamentación .... A 0,38

Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81
CONSERVACION DE LOS SUELOS
Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos .... A 0,45

Nº 220 - Decreto Nº 1.833/81
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Estatuto .... A 0,45

Nº 223 - Decreto Nº 1.001/82
CODIGO ADUANERO
Reglamentación de la Ley Nº 22.415 .... A 0,78

Nº 226 - Decreto Nº 2.135/83
CODIGO ELECTORAL NACIONAL
Texto ordenado .... A 0,6[illegible]

Nº 227 - Ley Nº 22.903
SOCIEDADES COMERCIALES
Reformas a la Ley Nº 19.550 .... A 1,02

Nº 228 - Ley Nº 22.917
LEY DE CONCURSOS
Reformas a la Ley Nº 19.551 .... A 0,85

Nº 229 - Ley Nº 22.934
LEY DE TRANSITO
Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la adoptaren .... A 1,02

Nº 232
ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES .... A 0,38

Nº 233 - Ley Nº 22.140 - Decretos Nros. 3.413/79 1.797 - 1.798 - 2.043 - 2.761/80 - 524/81 - 872 894/82 - 2.214/84
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad de los agentes. Régimen de Licencias, Justificaciones y franquicias .... A 1,18

Nº 234 - Decreto Nº 2.449/84
LEY DE CONCURSOS
Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 .... A 1,25

Nº 235 - Ley Nº 23.091
LOCACIONES URBANAS .... A 0,38

Nº 236 - Decreto Nº 3.992/84
CODIGO PENAL
Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 .... A 1,02

Nº 237 - Decreto Nº 333/85
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos 0,65

Nº 238
INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1983 .... A 0,78

Nº 239
INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 1º Semestre .... A 2,15

Nº 240
INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 2º Semestre .... A 2,45

Nº 241
CODIGO CIVIL
Modificaciones - Ley Nº 23.264 .... A 0,38

Art. 2º — Las empresas deberán incluir en sus ofertas la totalidad de productos que requieran los pliegos para todos los rubros de cada segmento. Para el segmento D las empresas deberán incluir en sus ofertas por lo menos cuatro de los rubros indicados.

Art. 3º — Una empresa concursante no podrá ser seleccionada para más de cuatro de los segmentos indicados en el artículo 1º de la presente resolución. Las empresas que resulten seleccionadas en uno o más de los segmentos A, C, D, F y H, no podrán ser seleccionadas en el segmento E. Los pliegos establecerán las condiciones de presentación de las ofertas a fin de cumplir con las condiciones señaladas precedentemente.

Art. 4º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Zubieta.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Transferencia de dominio de un inmueble fiscal.

RESOLUCION
Nº 935

Bs. As., 22/4/86

VISTO lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley 23.187 de creación del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, en lo que se refiere a la transferencia del dominio de la parte del inmueble fiscal ubicado en la calle Juncal 931 de la Capital Federal, donde actualmente funciona la Subsecretaría de Matrícula de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo Nacional ha emitido al H. Congreso de la Nación el Mensaje Nº 1.539, del 16 de agosto de 1985, por el cual se propone modificar, entre otros, el Art. 62 citado, con el objeto de conciliar el propósito de facilitar la instalación del Colegio Público de Abogados con el objetivo de preservar el patrimonio público.

Que, sin perjuicio de esa iniciativa, y hasta tanto ella no cuente con aprobación del Honorable Congreso, corresponde iniciar los trabajos preparatorios para dar cumplimiento a lo dispuesto en la norma, a cuyos fines es necesario someter el citado inmueble al régimen de propiedad horizontal, constituyendo sendas unidades funcionales con los espacios cedidos por la ley y los que permanecen en propiedad del Estado Nacional, y determinando las partes comunes.

Que por razones de buen gobierno es necesario disponer racionalmente de los inmuebles del Estado, en jurisdicción de este Ministerio a efectos de la ubicación de sus dependencias. Conviene atender, en este sentido, a la ubicación de la Dirección de Informática Jurídica, cuyas instalaciones actuales son inadecuadas para el cumplimiento de sus tareas, y cuya presencia en el edificio de la calle Gelly y Obes 2289, genera limitación de espacios a otras dependencias.

Que corresponde, asimismo, preservar decorosamente el muy valioso legado intelectual y material que dejó en nuestro país Don Claudio Sánchez Albornoz, pues fue el noble fruto de las largas jornadas que vivió entre nosotros, en las que demostró su entrañable amor por la Argentina, mientras esperaba el restablecimiento de la democracia en su España natal.

Por ello,

El Ministro
de Educación y Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Trasladar al personal de la Dirección de Informática Jurídica que actualmente presta servicios en dependencias del edificio de calle Gelly y Obes 2289 de la Capital Federal, sede de la Secretaría de Justicia, al edificio ubicado en la calle Juncal 931 de esta Capital, a efectos de continuar con el cumplimiento de sus funciones.

Art. 2º — Adoptar las providencias pertinentes para la división en propiedad horizontal por el régimen de la Ley 13.512, del inmueble ubicado en la calle Juncal Nº 931 de esta Ciudad.

Art. 3º — Conceder en comodato a la entidad que por derecho se le haya encomendado la custodia y administración de los bienes intelectuales y materiales de Don Claudio Sánchez Albornoz, la parte del inmueble fiscal ubicado en la calle Juncal 931 de la Capital Federal, cuya delimitación se establecerá oportunamente.

Art. 4º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alconada Aramburú

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

ADHESIONES OFICIALES

Auspíciase la III Reunión Nacional del Cartamo.

RESOLUCION
Nº 216

Bs. As., 8/4/86

VISTO el Trámite Interno Nº 201.671/86, en el que se da cuenta de la realización de la "III Reunión Nacional del Cartamo", a llevarse a cabo en la ciudad de San Miguel de Tucumán - Provincia de Tucumán, el día 15 de abril próximo, y se solicita, por intermedio de su Comisión Coordinadora, se preste a la misma el auspicio de esta Secretaría, y

CONSIDERANDO:

Que dicha reunión es organizada por la Estación Experimental Regional Agropecuaria Famaillá del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria en la citada provincia, y tiene como objetivo la actualización de los conocimientos en la materia.

Que es deber de esta Secretaría, en su carácter de órgano competente en el tema, brindar su estímulo a manifestaciones de esta índole.

Por ello,

El Secretario
de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Resuelve:

Artículo 1º — Prestar el auspicio de esta Secretaría a la "III Reunión Nacional del Cartamo", que habrá de llevarse a cabo en la ciudad de San Miguel de Tucumán - Provincia de Tucumán, en el día 15 de abril de 1986.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Reca

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR

PROMOCION INDUSTRIAL

Modifícase el objeto del proyecto de la firma Jugos Sociedad Anónima.

RESOLUCION
Nº 223

Bs. As., 29/4/86

VISTO el expediente S.I.C.E. número 17.619/77 corresponde 26, por el que la firma Jugos Sociedad Anónima, comprendida en el régimen del Decreto número 2332 del 9 de setiembre de 1983, a través de la Resolución ex-S.I. número 382 del 23 de julio de 1984, para una planta industrial destinada a la producción de jugo concentrado de manzana de 71º a 72º Brix, con recuperación del aroma de dicha fruta, con localización en el Parque Industrial de la Ciudad de Villa Regina, Provincia de Río Negro, solicita se incluya la elaboración de jugo concentrado de pera de 70º a 72º Brix y aroma concentrado de pera en el objeto del proyecto industrial, y

CONSIDERANDO:

Que el objeto original del proyecto aprobado por Resolución ex-S.E.D.I. número 327 del 10 de setiembre de 1979, sólo contemplaba la producción de jugo concentrado de manzana.

Que las severas heladas del mes de octubre de 1985, han provocado una merma en la cosecha de manzanas, lo que hace necesaria la inclusión de la elaboración de jugo concentrado de pera en el objeto del proyecto, para que éste se desarrolle con niveles de producción compatibles con la capacidad instalada.

Que, asimismo, los nuevos productos que la firma propone elaborar, mejoran el aprovechamiento de la capacidad instalada y no representan una distorsión del costo fiscal teórico original.

Que la inclusión de esta nueva línea de productos, no requiere inversiones adicionales en equipos e instalaciones, ya que se utilizan los mismos que para el jugo concentrado de manzana, siendo el proceso industrial idéntico y por lo tanto alternativo.

Que la Dirección Nacional de Contralor Industrial al analizar la solicitud de la recurrente considera que no hay objeciones que formular.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7º, inciso d) de la Ley 19.549, considerando que la medida que se propicia cumplimenta la legislación vigente.

Que, de acuerdo con lo expuesto precedentemente, se dicta la presente de conformidad con lo establecido por el artículo 14 de la Ley 21.608 y el artículo 7º del Decreto número 2.541 del 26 de agosto de 1977.

Por ello,

El Secretario
de Industria y Comercio Exterior
Resuelve:

Artículo 1º — Modifícase el objeto del proyecto industrial de la firma Jugos Sociedad Anónima establecido por el Artículo 1º de la Resolución ex-S.E.D.I. número 327/79, el que queda definido de la siguiente forma: producción de jugo concentrado de manzana de 71º a 72º Brix y/o jugo concentrado de pera de 70º a 72º Brix, con recuperación del aroma de dichas frutas.

Art. 2º — Mantiénese los volúmenes mínimos de producción que fija el artículo 2º de la Resolución ex-S.E.D.I. número 327/79.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lavagna

MINISTERIO DE ECONOMIA

EXPORTACIONES

Prorrógase temporariamente el alcance de la Resolución M.E. Número 57/86.

RESOLUCION
Nº 378 Bis

Bs. As., 21/4/86

VISTO la Resolución M. E. Nº 57 de fecha 17 de enero de 1986, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario establecer un marco de estabilidad y continuidad a las medidas tendientes a fomentar las exportaciones argentinas de algunos productos del sector siderúrgico a efectos de mantener su presencia en los mercados exteriores.

Que para ello resulta conveniente establecer una prórroga temporaria a la Resolución M. E. Nº 57 del 17 de enero de 1986.

Que asimismo se considera propicia la inclusión en los alcances de la presente medida de la posición N.A.D.E. 73.02.00.00.00 "Ferroaleaciones"; que en aquella oportunidad quedó excluida de los beneficios que se acordaron.

Que el Servicio Jurídico Permanente de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior; ha tomado intervención considerando legalmente viable la medida propuesta.

Que la presente medida se toma en concordancia con las facultades acordadas por las leyes 22.415; Ley de Ministerios - t.o. 1983; 22.792 y el Decreto Nº 751 del 8 de marzo de 1984.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1986 el alcance de la Resolución M. E. Nº 57 de fecha 17 de enero de 1986.

Art. 2º — Incorpórase a los beneficios que establece la presente resolución la posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación que a continuación se detalla:

N.A.D.E.	Designación
73.02.00.00.00	Ferroaleaciones

Art. 3º — La presente resolución tendrá vigencia a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sourrouille

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Reajústanse los aranceles correspondientes a los análisis químicos y demás ensayos que se realicen en sus laboratorios.

RESOLUCION
Nº 457 Bis

Mza., 7/2/86

VISTO el Expediente Nº 311-000877/77-6 y el Decreto Nº 2070/77, que establece el reajuste trimestral de los aranceles correspondientes a los análisis químicos, y

CONSIDERANDO::

Que el Artículo 2º del citado Decreto faculta al Instituto Nacional de Vitivinicultura para ajustar trimestralmente el valor de la unidad numérica referida a los aranceles a abonarse por los análisis químicos y demás ensayos que se realicen en sus laboratorios.

Que la variación experimentada durante el período correspondiente al trimestre octubre/diciembre del año 1985 en el índice general de precios mayoristas no agropecuarios, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, obliga a la determinación del nuevo valor de los respectivos análisis.

Que de acuerdo a lo dispuesto en Resolución Nº 239/85 se consultó a Dirección Asuntos Jurídicos; Tribunal de Cuentas de la Nación; Procuración del Tesoro de la Nación y Ministerio de Economía, por lo que se determina no aplicar el Decreto Nº 1096/85.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 3561/84,

El Consejo Directivo
del Instituto Nacional
de Vitivinicultura
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase con efecto al 1º de febrero de 1986 en australes veintiún milésimas (0,021 australes) el valor de la unidad establecida en el Artículo 1º del Decreto Nº 177/77; modificado por el Decreto Nº 2070/77.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y cumplido, archívese.

Julio V. O. Rousselle
Atilio L. Meardi
Jorge A. Marzano
Julio C. Martínez
Alberto E. Villacampa
Ramón A. Díaz
Américo Vilamoro

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Secretaría de Energía
Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SOCIEDAD DEL ESTADO

Llamado a Concurso Público Internacional Nº 14-273|86

Para la contratación de los trabajos de exploración y posterior explotación de hidrocarburos, según el siguiente detalle:

Area	Superficie Km2	Riesgo	Valor Información U$S(*)
(I) Cuenca Noroeste (Terrestre)			
CNE. 19 "Las Breñas" Prov. Chaco	9.993	AR	U$S 8.000
CNE. 20 "Sáenz Peña" Prov. Chaco	10.000	AR	U$S 4.000
CNE. 22 "Sta. Sylvina" Prov. Chaco, Sta. Fe	9.504	AR	U$S 4.000
CNE. 23 "Villa Guillermina" Prov. Chaco, Sta. Fe	10.000	AR	U$S 3.000
CNE. 25 "Gancedo" Prov. Sgo. Estero, Chaco	10.000	AR	U$S 5.000
CNE. 30 "Norte Santa Fe" Prov. Sta. Fe	9.244	AR	U$S 3.000
CNE. 31 "Reconquista" Prov. Sta. Fe	9.885	AR	U$S 1.000
(II) Cuenca Bolsones Intermontames (Terrestre)			
CLB. 1 "Chilecito" Prov. La Rioja	9.473	AR	S/inf.
CLB. 2 "La Rioja" Prov. La Rioja	9.941	AR	S/inf.
CLB. 3 "La Antigua" Pro. La Rioja Catamarca	7.403	AR	S/inf.
CLB. 4 "San Antonio" Prov. Sgo. Est., Catam.	9.600	AR	S/inf.
CLB. 5 "Las Salinas" Prov. Catam., Sgo. Est., Cba.	8.100	AR	U$S 1.000
CLB. 6 "Salinas Grandes" Prov. Catamarca, Córdoba	8.040	AR	U$S 1.000
CLB. 7 "Chamical" Prov. La Rioja, Córdoba	8.800	AR	S/inf.
CLB. 8 "Ulapes" Prov. La Rioja, Cba. S. Luis	10.000	AR	S/inf.
(III) Cuenca Cuyana y Bolsones (Terrestre)			
CCyB. 1 "Sierra Morada" Prov. La Rioja, San Juan	7.023	AR	U$S 6.000
CCyB. 2 "Rodeo" Prov. San Juan	5.236	AR	U$S 4.000
CCyB. 3 "Mogna" Prov. San Juan La Rioja	9.366	AR	U$S 4.000
CCyB. 4 "Valle Fértil" Prov. San Juan La Rioja	9.366	AR	U$S 2.000
CCyB. 5 "Marayes" Prov. San Juan La Rioja, S. Luis	9.670	AR	U$S 4.000
(IV) Cuenca Neuquina (Terrestre)			
CNQ. 4 "Río Barrancas" Prov. Mendoza, Neuquén	4.083	AR	U$S 2.000
CNQ. 5 "Buta Ranquil" Prov. Mendoza, Neuquén	1.606	MR	U$S 4.000
CNQ. 7 "Gobernador Ayala" Prov. Mendoza, La Pampa	4.192	MR	U$S 10.000
CNQ. 14 "Zapala" Prov. Neuquén	2.540	MR	U$S 7.000
CNQ. 17 "Sierras Blancas" Prov. Río Negro, Neuquén	1.160	MR	U$S 9.000
CNQ. 18 "Loma del Mojón" Prov. Río Negro, Neuquén	1.012	MR	U$S 10.000
CNQ. 19 "Añelo" Prov. Neuquén	1.150	MR	U$S 9.000
CNQ. 20 "Auca Mahuida" Prov. Neuquén	981	MR	U$S 5.000
(V) Cuenca Golfo San Jorge (Terrestre)			
CGSJ. 3 "Río Senguerr" Prov. Chubut	7.876	AR	U$S 5.000
CGSJ. 5 "Colhue Huapi" Prov. Chubut	4.353	MR	U$S 3.000
CGSJ. 6 "Paso Río Mayo" Prov. Chubut, Sta. Cruz	4.362	MR	U$S 10.000
CGSJ. 7 "Río Guenguel" Prov. Sta. Cruz, Chubut	6.224	AR	U$S 2.500
CGSJ. 8 "Centro de Cuenca" Prov. Sta. Cruz	2.209	MR	U$S 3.000
(VI) Cuenca Salado Marina			
Salado Marina 1	14.020	AR	U$S 5.000
Salado Marina 2	13.510	AR	U$S 5.000
(VII) Cuenca Colorada Marina			
Colorado Marina 1	14.668	AR	U$S 5.000

Aclaraciones

(M.R.) Mediano Riesgo.
(A.R.) Alto Riesgo.
((*) Pagaderos en Australes (A) a la cotización del Banco de la Nación Argentina tipo vendedor correspondiente al día anterior al de la compra, o directamente en la citada moneda (u$s).
Valor del pliego de condiciones: Para cada una de las Cuencas el equivalente a 10.000 dólares estadounidenses (u$s diez mil), pagaderos en Australes (A) a la cotización del Banco de la Nación Argentino tipo vendedor correspondiente al día anterior al de la compra, o en moneda (u$s) señalada en primer término. Los interesados en intervenir en estos cotejos podrán adquirir los Pliegos de Condiciones y documentación técnica correspondientes en la Gerencia de Contratos, 8º Piso, Oficina Nº 832 del edificio sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal dentro del siguiente horario: lunes a viernes de 9.00 a 12.30 y de 14.00 a 15.00 a partir del 1º de abril de 1986.
Las aperturas se llevarán a cabo en el Salón de Actos General Belgrano sito en la Avda. Roque S. Peña 777, Piso 13, Capital Federal el día 31 de junio de 1986 a las 9 horas.

e. 5|5 Nº 2.710 v. 9|5|86

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE LA CAPITAL
Expediente Nº 601.801|85

Y Vistos: Que del Acta Denuncia de fs. 1 (Nº 18, de fecha 24 de abril de 1985), surge "prima facie" la pretensión de introducir por la vía del equipaje mercadería que por su especie, cantidad y valor aparece en principio en infracción al régimen respectivo (18 sensores de hilo para telares automáticos; 1 máquina de moler granos, de mesa, marca OB y 2 metros de correa dentada (perforada), arribada en el vuelo 283 de la Cía. Aerolíneas Argentinas, de fecha 18|11|84, procedente de la Cdad. de La Paz (Bolivia), decrétase la apertura de sumario (Art. 1090 inc. c) C.A.), por presunta infracción al art. 977 del cód. cit., y Córrase vista de todo lo actuado al Sr. CHA YUNG CEO SON (Pasaporte Coreano Nº 0136021), por Edicto (Art. 1013 inc. h) C.A.), bajo cargo de comisión de la infracción prevista y penada por el Art. 977 del Código Aduanero, a fin de que en el plazo de diez (10) días comparezca a estar a derecho, evacuar defensa y ofrecer prueba, bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 1101 al 1105 C.A.). Hágase saber al encartado: 1) Que deberá constituir domicilio en el radio urbano de esta Aduana. — 2) Que para el caso de concurrir a estar un tercero en su lugar, deberá acreditar personería (arts. 1030 y sig. C.A.). — 3) Que si dentro del plazo conferido deposita en carácter de "pago voluntario" el monto de la multa mínima, por el ilícito que se le imputa, que asciende a A 402,35 y hace abandono de la mercadería que se encuentra dentro de las prohibiciones del Decreto 4.070|84 será declarada la extinción de la acción penal aduanera y no se registrará el antecedente. — Notifíquese por Edicto.
Angel Mariano Páez De la Torre, 2do Jefe a|c. Depto. Contencioso Capital.

e. 6|5 Nº 2.740 v. 6|5|86

ANIENIG - Providencia Nº 407

Se notifica al señor JULAI FIDELIS FONTANA que dentro de los cinco (5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente, deberá presentarse ante la Administración Nacional de Aduanas (Departamento Técnica de Importación y Exportación), a los fines de dar una destinación aduanera al automóvil Volkswagen, año 1975, chasis Nº BL 007971, involucrado en el expediente sumario Nº 601.515|80. En caso de no presentarse se considerará a la unidad abandonada a favor del Estado Nacional.
Alberto Filgueira, Jefe Depto. Técnico de Importación y Exportación.

e. 6|5 Nº 2.741 v. 6|5|86

Se le hace saber a la firma LA AMISTAD que en el expediente Nº 430.578|8 que tramita por ante la Sección Sumarial del Departamento Operacional Capital de esta Administración Nacional de Aduanas, se ha dictado la providencia que textualmente dice: Buenos Aires, 2 de diciembre de 1985. Visto la publicación del Edicto (fs. 118), atento que la firma La Amistad no evacuó la vista conferida en el plazo legal, declárasela rebelde, conforme lo preceptuado en el Art. 1105 del Código Aduanero, continuando las actuaciones en el estado que se encuentran (Art. 1106 del citado texto legal), y tiénese por constituido el domicilio a los efectos de las presentes actuaciones en esta Sección Sumarial del Departamento Operacional Capital en donde quedarán notificadas de pleno todas las providencias o resoluciones que se dictaren en la forma prevista por el Art. 1013 inc. g) del Código Aduanero. — Notifíquese por Edicto. — Fdo.: Contador Miguel J. Falcón, Jefe (int.) Dto. Operacional Capital.
Nota: Horario de atención al público: De 12.30 a 19.30 horas, en la calle Azopardo 350, piso 1ro., Capital Federal.

e. 6|5 Nº 2.742 v. 6|5|86

Se le hace saber al Sr. RICARDO ANGEL VUCASSOVICH que en el Expte. Nº 602.048|81 ha recaído la siguiente providencia, que dice así: "Buenos Aires, 1 de marzo de 1986. Visto lo informado por ENCOTEL a fs. 93; Notifíquese al señor Ricardo Angel Vucassovich la Resolución ANCC Nº 464|83 por edicto e intímeselo a constituir domicilio dentro del radio urbano de esta oficina aduanera (Capital Federal), bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados de esta oficina aduanera (arts. 1001; 1004 y 1013 inc. "g" del C.A.). — Fdo.: Dr. Julio Enrique Sanna, Jefe Depto. Contencioso Capital". — "Buenos Aires, mayo 26 de

1983. Resolución ANCC Nº 464|83... Resuelve: Art. 1º: Ordenar la subasta de la mercadería recibida en el depósito de secuestros sito en Dársena Norte 7ma., mediante acta-lote Nº 798|81 en los términos del art. 439 del Código Aduanero, procediéndose previamente a la extracción de muestra de dicha mercadería. — Art. 2º: Regístrese y hágase saber ... — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefa de Depto. Contencioso Capital".

e. 6|5 Nº 2.743 v. 6|5|86

Se le hace saber a la firma NOVAPRIN S.A.C.I.F.I., que en el Expediente Nº 411.350|83 que mediante auto de fs. 80 se dispuso lo siguiente: Buenos Aires, 7|5|85... Y Visto: las presentes actuaciones y las denuncias formuladas a fs. 19, 45 y 72, por las que se da cuenta que la firma Novaprint S.A.C.I.F.I., no ha presentado el formulario OM 1190 de liberación de garantía Aviso Nº 203|84, Boletín ANA Nº 180|84), respecto de los Despachos Nros. 52.802|82, 51.033|82 y 52.588|82, y en los expedientes Nº 411.350|83, 411.361|83 y 411.380|83 respectivamente. Dispónese la apertura de sumario en los términos del Art. 103 del Código Aduanero. Atento las constancias de autos, Córrase Vista a la firma Novaprint S.A.C.I.F.I., de todo lo actuado por el término de (10) diez días... a fin de que presente su defensa, agregue toda la prueba documental que estuviere en su poder, o en su defecto la individualizará, indicando su contenido, el lugar y la persona en cuyo poder se encontrare todo ello en los términos del Art. citado bajo apercibimiento de rebeldía, conforme al Art. 1105 del citado texto legal, y en los términos del Art. 97 ap. 2, del Código Aduanero... En el caso de concurrir a estar en despacho por interpósita persona, el representante deberá acreditar personería en los términos de los Art. 1030 y sgtes. del citado ordenamiento legal, todo ello en virtud de lo dispuesto en el Art. 106 del mismo. Fdo. Dr. Alberto Garbarino, Subadministrador Nacional de Aduanas. A|C Administración Nacional de Aduanas. Se les hace saber además, que mediante auto de fs. 85 se dispuso: Buenos Aires, 3|6|85... haciéndosele saber a la nombrada firma que deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de esta aduana bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de esta oficina aduanera, en donde quedarán notificadas todas las providencias y|o resoluciones que se dictaren en la forma prevista por el Art. 1013 inc. g) del C.A., todo conforme los términos del Art. 1004 y 106 del mismo ordenamiento legal. Fdo.: Cont. Miguel Juan Falcon, Jefe (Int.), Dpto. Operacional Capital. Horario: 8.30 a 16.30 horas.

e. 6|5 Nº 2.744 v. 6|5|86

ADUANA DE CLORINDA

En el Sumario Contencioso SA 12 Nº 602|85, caratulado Sosa Alberto y Otro, s|inf. Arts. 863, 864 inc. a) 876 y 987. Se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a: ALBERTO SOSA, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, con más la aplicación por la distancia que dispone el Art. 1036 del Código Aduanero, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito bajo apercibimiento de declarárselo rebelde conforme lo normado por los Arts. 1101, 1103, 1104 y 1105 del mismo Código, imputándosele la infracción prevista y penada por los Arts. 863, 864 inc. a) 876 y 987. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación; debiendo constituir domicilio legal en el radio urbano de esta Aduana, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sede de esta oficina (Arts. 1030, 1031, 1001 y 1004). Se le hace saber que el valor en Plaza, asciende a la suma de: A 4.666,21 y el de los tributos A 2.387,55. De resultar probada la infracción, se le aplicará la multa que establece el encuadre legal citado, con la correspondiente actualización (Art. 799 C.A.). Fdo.: Luis Eudoro Quimteros, Subadministrador Aduana de Clorinda a cargo Administración.

Queda Ud. notificado.

e. 6|5 Nº 2.745 v. 6|5|86

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

RESOLUCION Nº 18.715.

Buenos Aires, 18 de abril de 1986.

Visto el presente Expediente Nº 25.497 del registro de esta Superintendencia de Seguros de la Nación, iniciado con motivo de las irregularidades verificadas por la Gerencia de Control, Evaluación y Liquidación en la operatoria desarrollada por "Arco Iris" Cooperativa de Seguros Limitada; y

Considerando:

Que como consecuencia de las inspecciones destacadas por la Gerencia de Control, Evaluación y Liquidación en el **domicilio de la referida entidad se verificó que la misma había infringido el artículo 16 de la Ley 20.091,** como consecuencia del otorgamiento de un Poder General de Administración a personas **ajenas al Consejo de Administración.**

Que asimismo se comprobó que permitió el retiro de fondos de la cooperativa a personas no autorizadas para ello y sin acreditar las causas que justifiquen dicha operatoria, transgrediendo expresamente las Normas de Contabilidad y los artículos 43 del Código de Comercio y 37 de la Ley 20.337.

Que no se ajustó a lo dispuesto por las Normas de Contabilidad al aceptar la rendición de la cobranza de los premios efectuada por los productores sin individualizar las pólizas a que correspondía imputar los valores ingresados.

Que designó a productores que operan con la cooperativa en funciones ejecutivas, otorgándoles poderes generales de administración, no obstante mediar la inhabilidad sancionada por el artículo 8º de la ley 22.400.

Que también se verificó la transgresión por parte de la entidad del artículo 29, incisos d) y g) de la ley 20.091.

Que las situaciones descriptas encuadran en el supuesto de ejercicio anormal de la actividad previsto por el artículo 58 de la ley 20.091.

Que por otra parte la entidad incurrió en obstáculo real a la fiscalización de este organismo, como consecuencia de no haber dado cumplimiento a lo ordenado mediante Proveído Nº 68.122, punto 5º, dictado en el Expediente Nº 25.298.

Que siendo así, se imprimió al presente expediente el procedimiento establecido por el artículo 82 de aquel cuerpo legal, a efectos de que la entidad ejerciera su legítimo derecho de defensa.

Que los argumentos vertidos por la aseguradora en calidad de descargo (fs. 242|243) importan un reconocimiento de las conductas que se le imputan, pretendiendo justificar su apartamiento de la normativa vigente en base a consideraciones que resultan irrelevantes a tal efecto.

Que por tal motivo y encontrándose configurados los supuestos previstos por el artículo 58 de la ley 20.091 corresponde adoptar las medidas disciplinarias que esa norma legal prevé.

Que a los efectos de la graduación de la sanción que corresponde aplicar se debe tener presente la conducta de la entidad en la emergencia, la gravedad de la falta cometida, su incidencia en la situación financiera de la entidad y el hecho de que la misma posee antecedentes en el Registro de Sanciones de este Organismo.

Por ello, teniendo en cuenta el dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos (fs. 244|46) y de conformidad con las atribuciones que le acuerda el artículo 67, inciso e) de la Ley 20.091,

El Superintendente de Seguros

Resuelve:

Artículo 1º — Aplicar a "Arco Iris" Cooperativa de Seguros Limitada una suspensión para operar en las ramas en que se encuentra autorizada, por el término de siete (7) días.

Artículo 2º — Una vez firme la sanción dispuesta y a los fines de efectivizar la medida decretada, la Gerencia de Control, Evaluación y Liquidación deberá proceder al sellado de los libros de emisión correspondientes.

Artículo 3º — Inscribir la medida dispuesta en el artículo 1º en el Registro de Sanciones a cargo de este Organismo.

Artículo 4º — Regístrese, notifíquese y una vez firme, publíquese en el Boletín Oficial.

Lic. Diego Pedro Peluffo

e. 6|5 Nº 2.747 v. 6|5|86

Secretaría de Desarrollo Regional

DIRECCION NACIONAL DE AZUCAR

DISPOSICION Nº 241

Buenos Aires, 29 de abril de 1986.

Visto las leyes números 19.597 y 20.202, las Disposiciones DNA Nros 244|80 y 46|85, y

Considerando:

Que corresponde determinar la entrega de azúcar blanco con destino al mercado interno durante el mes de mayo de 1986; en una cantidad de acuerdo a las necesidades del mismo.

Que se debe adecuar la normativa legal vigente a fin de evitar excesos de entrega de azúcar al mercado interno que trae como consecuencia la distorsión de dicho mercado.

Que en ese sentido es valorable la obtención del diseño de una norma que fundada en básicos principios de equidad prevea que los excesos de entrega al mercado interno realizada por uno o más ingenios; traiga aparejada una disminución de la cuota del mes siguiente en la misma relación proporcional.

Que además de la actitud a seguir "a posteriori" es conveniente establecer el cierre de todos los depósitos de ingenio que tengan en el país al momento de cumplimentar la cuota que **se establece por la presente Disposición.**

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 2.139|84 y la Resolución SDR Nº 3|84.

Por ello,

El Director Nacional de Azúcar,

Dispone:

Artículo 1º — Fíjase en ochenta mil toneladas (80.000 t.) de azúcar blanco la cuota que los ingenios y|o entidades deberán entregar al mercado interno durante el mes de mayo de 1986 conforme a las cantidades que se indican en el Anexo I que forma parte de la presente disposición.

Artículo 2º — En caso de cesiones de entrega de azúcar al mercado interno entre los ingenios y|o entidades; deberán ser comunicadas a esta Dirección Nacional dentro de las veinticuatro (24) horas inmediatas a la fecha de concertación para su autorización por parte del Organismo; quien deberá expedirse en un plazo no mayor de cuarenta y ocho (48) horas contadas desde su comunicación.

El cesionario podrá hacer uso de dichas cesiones únicamente en los casos en que no afecte el volumen de azúcar que obligatoriamente debe exportar dentro de los plazos que se hubieren establecido.

Artículo 3º — Prohíbese la salida de azúcares blancos de aquellos ingenios que no tienen cuota de venta al mercado interno de todos los depósitos del país por intermedio del Departamento de Inspección y Verificación de esta Dirección Nacional y|o a los servicios de control que se tengan arrendados a la fecha de la presente Disposición.

Artículo 4º — Prohíbese la salida de todos los depósitos del país de azúcares blancos de aquellos ingenios que completaren su cuota de venta al Mercado Interno en el transcurso del mes de mayo de 1986; por intermedio del Departamento de Inspección y Verificación de esta Dirección Nacional y|o los servicios de control que se tengan arrendados a la fecha de la presente Disposición.

Artículo 5º — Modifíquese en forma inmediata las cuotas mensuales de entrega de azúcar al mercado interno cuanto por las constataciones o probanzas de carácter público que se tengan; puedan presumirse la sobre-oferta de volúmenes al mercado.

Dicha modificación se hará en el mes siguiente posterior al del exceso cometido; en idéntica cantidad a lo excedido.

Lo establecido en el presente artículo no implica suspender o impedir la inmediata prosecución del sumario correspondiente por la ilegalidad producida; el que a su término permitirá reajustar si correspondiere; las cuotas aún pendientes de ejecución por parte de los ingenios y|o entidades.

Artículo 6º — Para el cumplimiento de los artículos 3º y 4º de la presente Disposición deberá solicitarse en caso de ser necesario el auxilio de la fuerza pública; tal como lo prevé el artículo 90 de la ley Nº 19.597; dando traslado del sumario policial al Juzgado Federal o al señor Procurador Fiscal del lugar que corresponda.

Artículo 7º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación por medio de edicto y al Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán y archívese.

C.P.N. Hugo A. Arias,
Director Nacional de Azúcar

ANEXO I

Cuota de azúcar blanco que deberán entregar los ingenios y|o entidades durante el mes de mayo de 1986:

Ingenio y|o entidades	Cuota de de entrega del mes de mayo de 1986 (toneladas)
Aguilares	—.—
Concepción	8.289
Cruz Alta	2.621
La Corona	2.582
La Fronterita - Bella Vista	3.512
La Providencia	2.335
La Florida	3.994
La Trinidad	2.190
Leales	—.—
Marapa	618
Ñuñorco (Río Dulce)	—.—
San Juan	3.228
San Pablo	—.—
Santa Bárbara	3.313
Santa Rosa	1.254
La Esperanza	6.410
Ledesma	8.050
Río Grande	3.186
San Isidro	—.—
San Martín	9.013
Arno - Las Toscas	—.—
Las Palmas	—.—
San Javier	627
D.N.A.	16.645
Coop. Prod. Salta y Jujuy	1.379
Asoc. Coop. Argentinas	754
Total	80.000

e. 6|5 Nº 2.746 v. 6|5|86

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 3.935|86

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 del decreto-ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados, que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del doctor Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 29 del doctor Edgardo Daniel Truffat de los años 1959 a 1972 y que estén comprendidos en el artículo 17 de dicho decreto-ley.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 6|5 Nº 2.748 v. 8|5|86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 3.705|86

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 del decreto-ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados, que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 5 a cargo del doctor Alberto O. Nicosia, de los años 1939 a 1963 y que estén comprendidos en el artículo 17 de dicho decreto-ley.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 6|5 Nº 2.749 v. 8|5|86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 3.775|86

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 del decreto-ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados, que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 16 a cargo del doctor Carlos Molina Portela, de los años 1936 a 1975, y que estén comprendidos en el artículo 17 de dicho decreto-ley.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 6|5 Nº 2.750 v. 8|5|86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 3.841|86

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 del decreto-ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados, que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 29 a cargo de la doctora Delfina Borda de Radaelli, de los años 1944 a 1964 y que estén comprendidos en el artículo 17 de dicho decreto-ley.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 6|5 Nº 2.751 v. 8|5|86

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1982 de U$S 3.750 Nº 4.725.166; con cupón Nº 9 y siguientes adherido. Esc. Fernando Raúl Mitjan; L. A. 31|3|86.

A 30,35 e. 4|4 Nº 78.223 v. 6|5|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 16,19 Nº 1.746.412 y de u$s. 161,90 Nº 2.678.984 de Bonos Externos 1982 y los títulos de Bonos Externos 1980 de u$s. 625 Nº 10.241, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos y Bonos Externos 1982 de u$s. 96 Nº 1.929.490, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. Angel J. Martínez.

A 43,47 e. 15|4 Nº 80.147 v. 14|5|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el cupón Nº 10 Nº 2.692.635 correspondiente a un título de Bonos Externos 1982 de u$s. 750. Esc. Liliana V. Lipschit, Bs. As., 31|3|86.

A 28,93 e. 8|4 Nº 78.816 v. 7|5|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1981 de u$s 750 Nros. 612.919, 613.648 y F.O. 612.729 con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Santos Enrique Plaza, Buenos Aires 23|4|1986.

A 28,98 e. 29|4 Nº 82.020 v. 28|5|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 75 Nos. 1.717.505; 2.104.593; 2.104.751 y 2.167.848 y de u$s. 7.500 Nos. 5.013.450 y 5.014.353 con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. José Carlos Galvalisi, Bs. As., 31|3|86.

A 36,12 e. 8|4 Nº 78.839 v. 7|5|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales el título del empréstito Bonos Externos 1981, de u$s 3.750 Nº 834.735, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos Esc. Jorge Félix Taquini, Buenos Aires 26|2|86.

A 27,60 e. 14|4 Nº 75.307 v. 12|6|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 5|3 al 3|4|86.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 750 Nros. 2.876.101|102, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. Rafael H. Pinasco Buenos Aires 24|4|86.

A 28,98 e. 29|4 Nº 82.218 v. 28|5|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1981 de u$s 750 Nros. 308.308; 309.150|151; 516.155 y 679.671 y de u$s. 7.500 Nros. 611.709 y 518.263. con cupón Nº 10 y siguientes adheridos y Bonos Externos 1982 de u$s. 750 Nros. 2.771.756; 2.806.134; 2.845.604 y 2.898.488|489, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. Aurelio F. E. Bosio. Bs. As., 7|4|86.

A 43,47 e. 14|4 Nº 79.766 v. 13|5|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 375. Nros. 2.423.130|132 2.445.820 y de u$s 750 Nros. 2.663.485 y 2.880.428, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. José Luis De Andreis, Buenos Aires 21|4|86.

A 37,95 e. 2|5 Nº 82.53- v. 2|6|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1981 de u$s. 750 Nos. 329.866.870, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. — Esc. Mabel C. Randaccari. — Bs. As. 17|4|86.

A 28,98 e. 24|4 Nº 81.654 v. 23|5|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita a FEDERICO C. RUBIO (C.I. Nº 664.457 Uruguaya) para que dentro del plazo de veinte días hábiles bancarios comparezca en Reconquista 265, Edificio Sarmiento, piso 7º, oficina 71, Capital Federal, de 10 a 15 horas, a tomar vista y presentar defensa en el sumario que se le instruye por Expediente Nº 102.529|85 por su actuación en el Banco de Italia y Río de La Plata (en intervención cautelar), bajo apercibimiento de proseguir la instrucción hasta el dictado de la resolución final. — Publíquese por tres días.
Esther P. N. Quinteros

e. 5|5 Nº 2.707 v. 7|5|86

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

SERVICIO NACIONAL DE SEMILLAS

En cumplimiento del art. 26 del Decreto Nº 1.995|78, se comunica a terceros interesados que ha sido aceptada la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares, de la creación fitogenética de triticale de nombre Tehuelche Inta, obtenida por la Estación Experimental Agropecuaria de Bordenave —INTA—.

Solicitante: Estación Experimental Agropecuaria Bordenave —INTA—.

Patrocinante: Ingeniero agrónomo Juan Ramón López.

Fundamentación de novedad: Tehuelche Inta tiene semejanza con Ranquel Inta pero se diferencia en la posición de la espiga: muy inclinada (Ranquel Inta: inclinada); base de la espiga: pubescente (Ranquel Inta: glabra); número de granos por espiga: 63 (Ranquel Inta: 45); gluma: ancha (Ranquel Inta: angosta); gluma: pubescente (Ranquel Inta: glabra); relieve dorsal del grano: recto (Ranquel Inta: quebrado); cepillo: chico (Ranque Inta: mediano); reacción al fenol: pardo claro (Ranquel Inta: pardo); y peso de mil granos: 42 g (Ranque Inta: 37 g).

Fecha de estabilidad: Junio de 1980.

Se hará lugar a las impugnaciones que se presenten dentro de los treinta (30) días de aparecido este aviso.

e. 5|5 Nº 2.708 v. 6|5|86

Secretaría de Acción Cooperativa

La Secretaría de Acción Cooperativa notifica que por Resoluciones números 171|86 y 180|86 (SAC—, se ha dispuesto retirar la autorización para funcionar, como asimismo, la posterior cancelación de la inscripción en la matrícula de las siguientes cooperativas: Cooperativa Cabritera del Norte Cordobés de Comercialización, Consumo y Transformación Limitada, matrícula Nº 7.784, con domicilio legal en la Ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, y Cooperativa de Vivienda y Consumo de Empleados Telefónicos de La Falda 18 de Marzo Limitada, matrícula Nº 8.073, con domicilio legal en La Falda, Departamento Punilla, Pedanía San Antonio, Provincia de Córdoba. Contra la sanción impuesta (artículo 40, Decreto Nº 1.759|72), son oponibles los siguientes recursos: Revisión (artículo 22, inciso a) —10 días— y artículo 22 incisos b), c) y d) —30 días—, Ley Nº 19.549). Reconsideración (artículo 84, Decreto Nº 1.759|72 —10 días—). Jerárquico (artículo 89, Decreto Nº 1.759|72 -15 días-) y Aclaratoria (artículo 102, Decreto Nº 1.759|72 —5 días). Además se concede un plazo ampliatorio, en razón de la distancia de cuatro (4) días. Quedan por la presente debidamente notificadas las cooperativas mencionadas precedentemente (artículo 42, cumplimentando artículo 40 del Decreto Nº 1.759|72).

e. 5|5 Nº 2.709 v. 7|5|86

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Transporte

En cumplimiento de lo establecido por el art. 42 y párrafo primero del art. 43 del Decreto Nº 1.759|72, reglamentario de la Ley Nº 19.549 (Ley Nacional de Procedimientos Administrativos), se notifica por este medio a la empresa "Air Smicor S.A." o a sus representantes legales que por Disposición DNTAC Nº 278|85 de la Dirección Nacional de Transporte Aéreo Comercial se dispuso: 1º: Retirase a la empresa "Air Smicor S.A." la autorización otorgada por Disposición Nº 61|81 para prestar servicios no regulares internos para pasajeros y carga con aeronaves de reducido porte. — 2º: Regístrese, notifíquese con copia a la empresa y pase a conocimiento y demás efectos a los Departamentos Régimen de Servicios, Estudios Económicos y Planificación, Fiscalización e Inspecciones y Política Aérea. Cumplido, radíquese.

e. 2|5 Nº 2.669 v. 6|5|86

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ref. D. A. T. Nº 10|86
T.E. Nº 38-0419

Dirección de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Of. 44, Capital.

ABREU, Juan Carlos
AVILA, Ramón Eduardo
BETANCOUR, Norberto José
BAIGORRIA, Audelino
CABRILLANA, Atilio José
GALLARDO, Luis Alberto
JENSEN, Carlos Alberto
MAMANI, Dionicio
MACHUCA, José Arnaldo
MOYANO, Miguel Angel
ONCU, Aurora
PELLEGRINO, Juan Carlos
PELLICCIONI, Raúl Marcos
PIZARRO, Roque Hugo
RIAL, Carlos Esteban
SIVORI, Osvaldo Juan
VARGAS CONTRERAS, Manuel Javier

e. 2|5 Nº 2.670 v. 15|5|86

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL
DISPOSICION Nº 1.360

Buenos Aires, 28 de abril de 1986.

Visto la nota presentada por la Gerencia de Prode, y

Considerando:

Que por dicha nota se propone se lleven a cabo dos (2) concursos extraordinarios del Prode, que responderán a los Nros. 665 y 666, y se concretarán tomando como base los programas de competencias que se formulen con motivo del Campeonato Mundial de Futbol México 86 (Copa Mundial FIFA 1986).

Que se propone igualmente, que el costo de la jugada única para dos concursos sea de cinco australes (A 5) de los cuales cuatro australes con veinticinco centavos (A 4,25) corresponderán a la "jugada" propiamente dicha, y setenta y cinco centavos de austral (A 0,75) al rubro "arancel".

Que a efectos de crear un incentivo en procura de la multiplicación de las apuestas, para ambos concursos, exclusivamente, se instituirán un primero y un segundo premios.

Que la realización de los referidos concursos, conforme también lo señala la Gerencia de Prode, haría necesaria la modificación de los artículos 17, 18, 19 y 24 del respectivo Reglamento del Juego, que fueran aprobados por Disposición Nº 649|86.

Que lo propuesto resulta conveniente, pues es indudable que esos dos concursos extraordinarios, además de significar una variante de interés para el público apostador en general, contribuirán a diversificar y acrecentar las apuestas con el consiguiente rédito para el Estado.

Por ello,

El Presidente
de la Lotería Nacional

Dispone:

Artículo 1º — Autorízase la realización de los concursos extraordinarios de Prode que responderán a los Nros. 665 y 666, que se llevarán a cabo a partir del 31 de mayo y 7 de junio próximos, respectivamente, y que se concretarán tomando como base los programas de competencias que se formulen con motivo del Campeonato Mundial de Fútbol 86 (Copa Mundial FIFA 1986).

Artículo 2º — Con motivo de ambos concursos fíjase para cada jugada única un costo de cinco australes (A 5), de los cuales cuatro australes con veinticinco centavos (A 4,25) corresponderán a la "jugada" propiamente dicha y setenta y cinco centavos de austral (A 0,75) al rubro "arancel".

Artículo 3º — Con el objeto de crear un incentivo que conduzca al acrecentamiento del número de apuestas por parte del público, institúyense para ambos concursos, exclusivamente, un primero y un segundo premios.

Artículo 4º — Con el fin de asegurar el correcto desenvolvimiento de ambos concursos, y referidos a los mismos, exclusivamente, modifícanse los artículos 17, 18, 19 y 24 del respectivo Reglamento del Juego, aprobados por Disposición Nº 649|86, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

Artículo 17. — Escrutinio es el conjunto de operaciones por las cuales, una vez conocidos los resultados de las competencias incluidas en el concurso, cuya promulgación será definitiva e inapelable, se procede a la selección y contado de las tarjetas, incluyendo las apuestas de las Jugadas Múltiples. A los efectos del cómputo respectivo, se asignará un (1) punto por cada resultado acertado. La suma de los puntos determina los ganadores de primera o segunda categoría.

El premio correspondiente a la primera categoría se distribuirá entre todas las apuestas que hayan obtenido el puntaje ideal, o sea las que acierten el resultado de todas las competencias.

El premio asignado a la segunda categoría se distribuirá entre todas las apuestas que obtengan un (1) punto menos o el número inmediato inferior de aciertos al de la primera categoría.

Artículo 18. — El importe total destinado al pago de premios será asignado en la proporción que la Lotería Nacional disponga entre las dos categorías y los montos resultantes serán divididos en partes iguales, entre todas las apuestas ganadoras de cada categoría. Las tarjetas acreedoras al premio de la primera categoría no participan, en ningún caso, del premio que corresponda a la segunda categoría.

Artículo 19. — No obteniendo ninguna tarjeta el puntaje ideal, serán consideradas en la primera categoría aquellas que hayan totalizado un (1) punto menos y, en la segunda categoría, las que hayan sumado un (1) punto menos que la anterior y así en forma decreciente hasta un mínimo de diez (10) para la primera categoría y de nueve (9) para la segunda categoría.

Artículo 24. — El resultado del escrutinio conteniendo la cantidad de jugadas premiadas, el número identificatorio y el respectivo premio, será divulgado por medio del extracto oficial y dicha

Artículo 5º — Tome conocimiento la Gerencia de Prode, y por la Gerencia de Apoyo Técnico Administrativo dése para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina. Cumplido, archívese.

Antonio C. Tejero.

e. 2|5 Nº 2.671 v. 6|5|86

LICITACIONES NUEVAS

★ Rubro "A" LOCACIONES

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.769

OBJETO: Locación insumos y mantenimiento equipos fotocopiadores.

Fecha de apertura: 8 de mayo de 1986 a las 8 horas.
Valor documentación: ₳ 30.
Adquirir documentación Isabel La Católica 931, piso 1º, Capital Federal, de 7.30 a 12.30 horas.

e. 6|5 Nº 2.711 v. 7|5|86

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Licitación Pública Nº 46.86
Expediente Nº 783-0089626-60

OBJETO: Obtener el arrendamiento de un inmueble para el Organismo Corrientes, en la Ciudad de Corrientes, Pcia. de Corrientes, con una superficie cubierta de 600 a 1.000 metros cuadrados.

Apertura: El 16 de mayo de 1986 a las 11 horas.
El acto de apertura tendrá lugar en la División Locaciones (Dirección de Contabilidad y Finanzas), sita en la calle Bartolomé Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliegos de bases o informes o en el Organismo Corrientes, sito en la calle Santa Fe 1136|38 de la ciudad de Corrientes, Pcia. de Corrientes.

e. 6|5 Nº 2.712 v. 7|5|86

★ Rubro "B" OBRAS

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 07-OP|86

OBJETO: Trabajos de albañilería de las medianeras posteriores del edificio de calle Belgrano 125|29, Morón (Prov. de Buenos Aires).

Apertura: 20 de mayo de 1986, a las 11 horas, en Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: ₳ 5.000.
Sistema de Contratación: Ajuste alzado.
Consulta y/o compra del pliego: al precio de ₳ 8, en Compras, cualquier día hábil, de 10 a 15 horas.

e. 6|5 Nº 2.713 v. 12|5|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 103-P|86

OBJETO: Trabajos de terminación del Edificio Central "Luján", sito en la calle San Martín 750 de la Ciudad de Luján, de Buenos Aires.

Apertura: 2|6|86.
Hora: 10.30.
Valor del pliego: ₳ 60.
Presupuesto oficial: ₳ 150.000.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 10 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 6|5 Nº 2.714 v. 14|5|86

★ Rubro "C" SERVICIOS

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 283

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: Para la contratación de servicio de limpieza, desinfección y desratización por el término de un año con opción a otro.

Las propuestas serán recibidas hasta el 12 de mayo de 1986 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la oficina de Compras, 5º piso, local 519, de la Dirección General de Obra Social de ENCOTel, calle Maipú 3943, Capital Federal.
Para la adquisición de los pliegos concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 11.30 a 15.30 horas.
Valor del Pliego: ₳ 21.60.

e. 6|5 Nº 2.715 v. 7|5|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 40|86

OBJETO: Para el traslado de grúas (11) desde la Administración Puerto Buenos Aires hasta las Administraciones: Puertos Bahía Blanca y Puertos Patagónicos.

Apertura: 14|5|86.
Hora: 14.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, 1º Subsuelo, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 6|5 Nº 2.716 v. 7|5|86

★ Rubro "D" SUMINISTROS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

SUBSECRETARIA DE COORDINACION
Licitación Pública Nº 1.432

OBJETO: Provisión de banderas argentinas.

Apertura: 13 de mayo de 1986, a las 11 horas.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, piso 1º, Buenos Aires, en el horario de 8.30 a 11.30 y de 14.30 a 18.30, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 6|5 Nº 2.717 v. 7|5|86

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO DE MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 37|86 MNCP hasta el 3 de junio de 1986, a las 14 horas, para:

OBJETO: Adquisición y recuperación de cajones para pescado del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, sito en la calle G entre F y C, Banquina Puerto Mar del Plata.

El pliego de bases y condiciones puede ser consultado y adquirido en el Area Contrataciones y Aprovisionamiento del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.
El valor del pliego: ₳ 20.

e. 6|5 Nº 2.718 v. 15|5|86

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 5|86

OBJETO: Adquisición de vestuario y calzado.

Apertura: 15 de mayo de 1986, a las 14.30 horas, en Compras y Adjudicaciones, Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, 4º piso, oficina 37, donde pueden retirarse los pliegos de lunes a viernes de 13 a 15.30 horas.
Precio del pliego: ₳ 2.

e. 6|5 Nº 2.719 v. 7|5|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 104-P|86

OBJETO: Adquisición de formularios impresos.

Apertura: 25|3|86, a las 8.30 horas.
Valor del pliego: ₳ 40.
Informes y venta de pliegos, en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 6|5 Nº 2.720 v. 14|5|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 105-P.86

OBJETO: Provisión, instalación y puesta en condiciones de funcionamiento de 2 grupos electrógenos diesel de 200|250 Kva. en la Central Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe.

Apertura: 5|6|86, a las 8.30 horas.
Valor del pliego: ₳ 50.
Presupuesto oficial: ₳ 161.920.
Informes y venta de pliegos, en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 6|5 Nº 2.721 v. 14|5|86

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.767

OBJETO: Provisión de gas natural a la Ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de apertura: 15 de mayo de 1986, a las 10 horas.
Valor documentación: ₳ 29.
Adquirir documentación: Isabel La Católica 931, p. 1º, Capital Federal, de 7.30 a 12.30 horas.

e. 6|5 Nº 2.722 v. 7|5|86

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 6.351
(2º llamado)

OBJETO: Adq. sondas ecoicas con indicación digital, tipo cristal líquido, para embarcaciones (9).

Apertura: 15 de mayo de 1986 a las 15 horas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.
Pliego: ₳ 3.—. Pago del mismo, en Habilitación, planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.

e. 6|5 Nº 2.723 v. 7|5|86

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 6.378

OBJETO: Adq. mangas para servicio contra incendios, con uniones y lanzas de bronce, s|n IRAM (265 tramos).

Apertura: 12 de mayo de 1986 a las 15 horas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.
Pliego: ₳ 6.—. Pago del mismo, en Habilitación, planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.

e. 6|5 Nº 2.724 v. 7|5|86

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 11|86, hasta el día 15 de mayo de 1986 a las 10 horas.

OBJETO: Referente a la provisión de 720 kgs. de electrodos de distintos tipos y medidas, para el Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: ₳ 3.—. Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.
Si se solicita por correspondencia, agregar ₳ 1,20, para gastos de franqueo.

e. 6|5 Nº 2.725 v. 7|5|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 38|86

OBJETO: Provisión de 480.000 kg. de ácido sulfúrico industrial.

Fecha apertura: 21|5|1986, 10 horas.
Valor del pliego: ₳ 10.—.
Consulta y retiro documentación: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas.
Presentación y apertura de ofertas: En la dirección antes indicada.

e. 6|5 Nº 2.726 v. 12|5|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 46|86

OBJETO: Elementos filtrantes para turbinas de gas.

Fecha de apertura: 26 de mayo de 1986, 10 horas.
Valor del pliego: ₳ 10.—.
Consulta y retiro documentación: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas.
Presentación y apertura de ofertas: En la dirección antes indicada.

e. 6|5 Nº 2.727 v. 12|5|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
Expediente Nº 024.158|86

Llámase a Licitación Pública Nº 02|86.

OBJETO: Para la adquisición de un ómnibus de industria nacional, nuevo, cero kilómetro, año 1986, tipo frontal, motor 6 cilindros diésel, con una potencia no inferior de 130 CV., distancia entre ejes no inferior a 5.100 mm, carrocería tipo interurbano, con capacidad para 35 a 40 pasajeros, etc., con destino a la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Paraná, y con fines de cubrir necesidades propias de la Universidad.

Lugar de consulta, retiro de pliegos de bases y condiciones, presentación de las propuestas: Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 8 de Junio Nº 600, C.P. 3260, Concepción del Uruguay, Entre Ríos.
Día y hora de apertura de las propuestas: Día 23 (veintitrés) de mayo de 1986 a las 10 (diez) horas.

e. 6|5 Nº 2.728 v. 15|5|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 2|86.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|86 para el día 14 de mayo de 1986 a las 11 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba.

OBJETO: Para la provisión de estructura de cielorraso con destino a la obra: "Aulas comunes Departamento Cine Pabellón Francia: Facultad de Filosofía".

Los interesados podrán solicitar pliego de condiciones en la sede de la Dirección General de Construcciones Universitarias; Av. Ing. Rogelio Nores Martínez s|n; Ciudad Universitaria; 5000 Córdoba; de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.
Presupuesto oficial: 11.000 australes.

e. 6|5 Nº 2.729 v. 7|5|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
Licitación Pública Nº 04|86.

Llama a Licitación Pública.

OBJETO: Para la adquisición de máquinas; muebles y útiles destinados a la Facultad de Ciencias Económicas.

Presupuesto oficial: 24.583,39 australes.
Lugar y fecha de apertura: Dirección General de Administración: 22 de mayo de 1986. Hora 9.
Los pliegos correspondientes podrán ser solicitados en la Dirección General de Administración: Avenida Bolivia 2335 (4600); San Salvador de Jujuy; de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 hs.

e. 6|5 Nº 2.730 v. 7|5|86

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Expediente Nº 6.112.402|1
Licitación Pública Nº 10|86

Llámase a Licitación Pública Nº 10|86 para el día 12 de mayo de 1986 a las 14 horas.

OBJETO: Para la adquisición de diversos útiles.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a Departamento Contrataciones y Gestión Patrimonial; División Contrataciones de Bienes y Servicios; Rivadavia 1745; 5º piso; Capital; dentro del horario de 13 a 18 horas. T. E. 40-9575.
As. Vs. Dirección Contabilidad, Finanzas y Servicios. Buenos Aires, 2 de mayo de 1986.

e. 6|5 Nº 2.731 v. 7|5|86

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Expediente Nº 6.112.468/0.
Licitación Pública Nº 11/86.

Llámase a Licitación Pública Nº 11/86, para el día 12 de mayo de 1986 a las 16 horas.

OBJETO: Para la adquisición de formularios para máquina terminal.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a Dpto. Contrataciones y Gestión Patrimonial; División Contrataciones de Bienes y Servicios; Rivadavia 1745; 5º piso; Capital; dentro del horario de 13 a 18 horas. T. E. 40-9575.

Asuntos Varios. Dirección Contabilidad, Finanzas y Servicios. Buenos Aires, 2 de mayo de 1986.

e. 6/5 Nº 2.732 v. 7/5/86

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 390.908/86

Llámase a Licitación Pública Nº 24/86

OBJETO: Para la adquisición de botines y zapatos, con destino al Departamento Servicios Generales (vestimentas y ropas) del Hipódromo Argentino.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de mayo de 1986, a las 13.30 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, Tel.: 771-7575 ó 771-0232, de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital.

e. 6/5 Nº 2.733 v. 7/5/86

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 390.909/86

Llámase a Licitación Pública Nº 25/86 H.

OBJETO: Para la adquisición de camisas y corbatas con destino al Departamento Servicios Generales (vestimentas y ropas) del Hipódromo Argentino.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de mayo de 1986, a las 12.30 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Sumnistros, Capital Federal Tel.: 771-7575 ó 771-0232, de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.

e. 6/5 Nº 2.734 v. 7/5/86

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 390.910/86

Llámase a Licitación Pública Nº 26/86 H.

OBJETO: Para la adquisición de ropa de trabajo (ambos grises) con destino al Departamento Servicios Generales (Vestimentas y Ropas) del Hipódromo Argentino.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de mayo de 1986, a las 13 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, tel.: 771-7575 ó 771-0232, de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.

e. 6/5 Nº 2.735 v. 7/5/86

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2620-4101000437/86-2

Llámase a Licitación Pública Nº 23/86 para el día 21 de mayo de 1986, a las 10 horas con el **OBJETO: de contratar la adquisición de verduras para cubrir las necesidades del establecimiento, durante un período de tres meses, vigentes a partir de la fecha de emisión de la Orden de Compra.**

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Barracas 375, P.B., Capital, T.E.: 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12.

e. 6/5 Nº 2.736 v. 7/5/86

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2620-4101000436/86-6

Llámase a Licitación Pública Nº 24/86 para el día 21 de mayo de 1986 a las 11 hs., con el **OBJETO: de contratar la adquisición de papas para cubrir las necesidades del Establecimiento durante el período de tres meses, vigentes a partir de la fecha de emisión de la Orden de Compra.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Dpto. de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, Capital, P.B., Teléf. Nº 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 12 hs.

e. 6/5 Nº 2.737 v. 7/5/86

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2620-4101000[illegible]/86-4

Llámase a Licitación Pública Nº 25/86 para el día 22 de mayo de 1986 a las 10 horas, con el **OBJETO: de contratar la adquisición de leche en polvo y derivados para cubrir las necesidades del Establecimiento.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Barracas 375, P.B., Capital, T.E. Nº 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.

e. 6/5 Nº 2.738 v. 7/5/86

CONGRESO DE LA NACION

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 121/86
Expte. Nº 3.128/86

OBJETO: Adquisición de tres mil (3.000) carpetas colgantes.

Apertura: Día 14 de mayo de 1986 a las 11 horas, Depto. Compras - H. Yrigoyen 1849, Capital.

Retiro de Pliego de Condiciones: Depto. Compras - H. Yrigoyen 1849.

e. 6/5 Nº 2.739 v. 7/5/86

LICITACIONES ANTERIORES

☆ Rubro "A"
LOCACIONES

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 21.158/76 - Cde. 9

OBJETO: Las necesidades se refieren a: la concesión de explotación comercial de un local destinado a peluquería y kiosco para la venta de emparedados, golosinas, cigarrillos, etc.

Llámase a Licitación Pública Nº 34/86 para el día 15 del mes de mayo de 1986, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Departamento Servicios Generales y durante el año 1986.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

e. 24/4 Nº 2.452 v. 6/5/86

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

LOCALES COMERCIALES

Licitación Pública Nº 1575/86. — **OBJETO: Concesión local para negocio en Estación Libertador (Capital Federal) - Línea Urquiza.**

Canon básico mensual: ₳ 50.
Apertura, día y hora: 4/6/84, a las 14.
Valor del pliego: ₳ 20.

Licitación Pública Nº 1576/86. — **OBJETO: Concesión local para negocio en Estación Jorge Newbery (Pcia. Bs. As.) - Línea Urquiza.**

Canon básico mensual: ₳ 50.
Apertura, día y hora: 5/6/86, a las 14.
Valor del pliego: ₳ 20.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Aprovisionamiento (Oficina Apertura y Consulta de Pliegos Nº 115), 1er. piso de Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal, en los días hábiles de 10.30 a 13.30 horas.

e. 5/5 Nº 2.692 v. 7/5/86

☆ Rubro "B"
OBRAS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A - 6218
Licitación Pública Nº 57/86

OBJETO: Colocación de membrana de P.V.C. en las terrazas de los edificios de la Central Nuclear Atucha I.

Apertura: 9 de junio de 1986.
Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3ro. piso, 1429, Capital Federal, de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles o en la Central Nuclear en Atucha, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, días hábiles.

El valor del pliego es do ochenta australes (₳ 80).

e. 21/4 Nº 2.353 v. 12/5/86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expte.: Nº 50.019

Llámase a Licitación Pública Nº 19.

OBJETO: "Obra AP-114 pavimento, veredas, obras de arte e iluminación en sectores Barrio CNEA, plottier y escuela, jardín de infantes, Provincia del Neuquén".

Apertura: 27 de mayo de 1986; a las 10 (diez) horas.

Presupuesto oficial: Trescientos mil cuarenta y cinco australes (₳ 300.045).

Valor del pliego: Ciento cincuenta australes (₳ 150).

Retiro de pliegos: Sede Central CNEA, Av. del Libertador 8250, Capital, y en la Planta Industrial de Agua Pesada (PIAP), Ruta Nacional 237, gm. 1272 (8313), Planta Industrial de Agua Pesada, Pcia. del Neuquén.

e. 28/4 Nº 2.499 v. 19/5/86

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Trabajos de remodelación en Suc. Lomas de Zamora, Bs. As.

Licitación pública con apertura 19 de junio de 1986, en el Dto. de Administración de Obras, Callao 101, 3º p., Cap.

Retirar la documentación en la citada dependencia.

Valor del pliego: ₳ 150.

e. 5/5 Nº 2.672 v. 8/5/86

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Trabajos de prosecución obra nuevo edificio de Suc. Ciudadela, Bs. As.

Licitación pública con apertura 27 de junio de 1986, a las 15 horas, en el Dto. de Administración de Obras (Callao 101, 3º p., Cap.).

Retirar documentación en la citada dependencia.

Valor del pliego: ₳ 100.

e. 5/5 Nº 2.673 v. 8/5/86

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
IX Brigada Aérea
Licitación Pública Nº 01/86

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: Para la reparación de cubierta polvorín, techo y cielorraso hangar Grupo Técnico 9

Venta de pliegos, presentación de ofertas y apertura de la licitación: IX Brigada Aérea, División Economía, Km. 9, C.C. 634, Comodoro Rivadavia (Chubut).

Fecha de apertura: 15 de mayo de 1986, a las 11.30 horas.

Valor del pliego: Cincuenta australes (₳ 50).

Presupuesto oficial: Cincuenta mil australes (₳ 50.000).

e. 2/5 Nº 2.643 v. 7/5/86

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
División Contrataciones
Departamento Adquisiciones y Aprovisionamiento

OBJETO: Adecuación y reparación general de la instalación eléctrica en Lavandería y Gabetería de la Escuela de Prefectura "Gral. Matías de Irigoyen", sita en Zárate, Prov. de Buenos Aires.

Llámase a Licitación Pública Nº 102/86, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 2 de junio de 1986 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de adquisición de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Valor del pliego: Veinte australes (₳ 20).

e. 25/4 Nº 2.479 v. 9/5/86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 47/86

OBJETO: Reparación desagüe de techos de galpones Almacenes Generales, Dique III, Capital Federal.

Fecha de apertura: 15/5/86, a las 10.30 horas.

Valor del pliego: ₳ 10.

Consulta, retiro documentación: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas.

Presentación y apertura de propuestas: En la Dirección antes indicada.

e. 2/5 Nº 2.646 v. 8/5/86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Cuyo
Licitación Pública Nº 5/86

OBJETO: Contratación de las obras con provisión total de materiales necesarios, para llevar a cabo la construcción de Cerco Olímpico, en terreno depósito de materiales Estación Transformadora Gran Mendoza, Distrito Barriales, Dpto. Junín, Mendoza.

Proyecto Nº 841/85.
Fecha apertura: 29/5/86, a las 11 horas.
Valor pliego: ₳ 30.

Consulta, retiro documentación, presentación y apertura de ofertas: Oficina de Abastecimiento, Avda. San Martín 322, planta baja, Mendoza.

e. 2/5 Nº 2.647 v. 6/5/86

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO

Licitación Pública Nº O: 86/3. — **OBJETO: Estación Mechita: Construcción nueva cabina de señales.**

Presupuesto oficial: ₳ 48.800.
Apertura, día y hora: 26/5/86, a las 13.
Valor del pliego: ₳ 50.

Licitación Pública Nº O: 86/2. — **OBJETO: Estación Bragado: Construcción nueva cabina de señales.**

Presupuesto oficial: ₳ 42.600.
Apertura, día y hora: 26/5/86, a las 13.
Valor del pliego: ₳ 43.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, calle Emé. Mitre 2973, planta baja, Capital Federal, en los días hábiles de 12 a 17 horas.

e. 5/5 Nº 2.693 v. 7/5/86

UNIVERSIDAD DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
(Expediente Nº 21-025/86)

Llámese a Licitación Pública para el día 9 de junio de 1986; a las 10 horas.

OBJETO: Para contratar la ejecución de la siguiente obra: Mendoza-General Alvear; Escuela de Agricultura; 2ª etapa.

Sistema de Ejecución: Unidad de medida.

Presupuesto oficial: 85.530,50 australes.
Valor de la carpeta: 45 australes.
Garantía de licitación: 855,30 australes.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario: Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas; Sector 8; Planta baja; Parque General San Martín), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

e. 18/4 Nº 2.325 v. 9/5/86

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3/DGT/86.

OBJETO: Ejecución trabajos de albañilería, terminación e instalaciones en la obra de remodelación y refacción del inmueble de la calle Austria Nº 2593, de Capital Federal, con destino a oficinas administrativas de esta Dirección General. Sistema: Ajuste Alzado".

Presupuesto oficial: ₳ 19.439,82.

La recepción y apertura de las ofertas se hará el día 19 de mayo próximo, a las 14 horas, en Avda. Las Heras Nº 2587, piso 4º, Capital Federal.

Los pliegos pueden consultarse y/o adquirirse en Avda. Las Heras Nº 2587, 4º piso, Capital Federal, los días hábiles de 13 a 16 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Se aclara que el valor del juego de dieciocho (18) planos que integran el pliego, queda a cargo del adquirente.

e. 5/5 Nº 2.675 v. 9/5/86

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
ENTIDAD INTERMEDIA COOPERADORAS
Centro Integral de Educación Media de Trenque Lauquen
Licitación Nº 2/86

OBJETO: Obra. Mampostería e instalaciones sanitarias en edificio del Centro Integral de Educación Media de Trenque Lauquen.

Presupuesto oficial: ₳ 252.558,08.

Informe y venta de pliegos: Avda. Roca 256, de Trenque Lauquen, de 8 a 12 horas. Teléfono 0392-23113.

Informes en Capital Federal: Alte. Manuel J. García 1106, Tel. 762-8383.

Régimen de contratación: Por antecedentes y precios.

Apertura: 23 de mayo de 1986 a las 18 horas, en Avda. Roca 256, de Trenque Lauquen. Se recepcionarán ofertas hasta el día y hora indicados.

Valor del pliego: ₳ 90.

₳ 48,30 e. 30/4 Nº 82.445 v. 14/5/86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA

Se comunica que la Licitación Pública Nº 71-P/86, cuya fecha de apertura estaba programada para el día 29/4/86 a las 8.30 horas, ha sido diferida para el día 19 de mayo de 1986 a las 8.30 horas.

OBJETO: Ampara la construcción, provisión e instalación de las obras de infraestructura del Radioenlace de Alta Capacidad Buenos Aires - Monte Caseros - Tramo Brazo Largo - Villaguay.

Presupuesto oficial: A 624.541,82.
Valor del pliego: A 90.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 25|4 Nº 2.480 e. 6|5|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 37|86

OBJETO: Para los trabajos de construcción de un dolfín y un macizo de amarre en la Unidad III de la Junta Nacional de Granos de Puerto Rosario, Provincia de Santa Fe.

Apertura: 16|6|86, a las 11 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.

Consulta y venta de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Rosario, sita en la Avda. Belgrano Nº 341, Rosario, Provincia de Santa Fe, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.
Valor del pliego: A 100.
Presupuesto oficial estimado: 281.200 australes.

e. 5|5 Nº 2.674 v. 23|5|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 34|86

OBJETO: Para la ejecución de los trabajos de "Reparación integral del muelle Alte. Storni de Puerto Madryn, Provincia del Chubut".

Apertura: 12 de junio de 1986 a las 14 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja, de la dirección antes mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puertos Bahía Blanca, Muelle Nacional s/nº, Ing. White, Bahía Blanca, Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: A 100.
Presupuesto oficial estimado: Australes 303.000.

e. 28|4 Nº 2.501 v. 19|5|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 32|86

OBJETO: Para la ejecución de los trabajos de "Remodelación y ampliación del edificio para la contratación de estibadores en Puerto Ing. White, Bahía Blanca".

Apertura: 12 de junio de 1986, 11 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección antes mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puertos Bahía Blanca, Muelle Nacional s/nº, Ing. White, Bahía Blanca, Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: A 40.—.
Presupuesto oficial estimado: A 75.203.

e. 21|4 Nº 2.360 v. 12|5|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los posibles interesados que se dispuso prorrogar la apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 19|86 (19º Distrito) a fin de encomendar: **OBJETO: Construcción de instalaciones para talleres, depósitos, laboratorios y oficinas complementarias en el 19º Distrito (Bahía Blanca)**, para el 13 de mayo de 1986, a las 11 horas, en la Sede del 19º Distrito, Darragueira 1271, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

e. 2|5 Nº 2.644 v. 8|5|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|86 del 15º Distrito.

OBJETO: Reparación general de vivienda personal en tránsito, 15º Distrito, Km. 1.

Presupuesto: A 9.000.
Plazo de obra: 3 meses
Presentación propuestas; 9 de mayo de 1986, a las 11 horas, en la Sede del 15º Distrito, Bolívar 48, Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 2|5 Nº 2.643 v. 8|5|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|86 del 2º Distrito.

OBJETO: Ruta Nac. Nº 9 (S), Provincia de Córdoba. Tramo: Villa María-Límite con Santa Fe. Sección: Villa María, Bell Ville (Progresiva 476-477). (Reconstrucción de la calzada).

Presupuesto: A 33.000.
Depósito de garantía: A 330.
Precio del pliego: A 6,60.
Plazo de obra: 1 mes.
Presentación propuestas: 14 de mayo de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Av. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 29|4 Nº 2.568 v. 13|5|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|86 del 6º Distrito.

OBJETO: Ruta Nac. Nº 9, Provincia de Jujuy. Tramo: Humahuaca-Tres Cruces. Sección: Las Lajas-Peña Blanca. (Reconstrucción de defensas y movimiento de suelo).

Presupuesto: A 29.675.
Depósito de garantía: A 297.
Precio del pliego: A 6.—.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 14 de mayo de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 29|4 Nº 2.569 v. 13|5|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|86 del 2º Distrito

OBJETO: Ruta Nac. Nº 9 (N), provincia de Córdoba. Tramo: San José de la Dormida, Villa María de Río Seco. Sección: Km. 831 - Km. 874. (Reconstrucción de extremos de alcantarillas transversales).

Presupuesto: A 32.453,44.
Depósito de garantía: A 324,53.
Precio del pliego: A 6,60.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 15 de mayo de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|4 Nº 2.600 v. 14|5|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.743|86

OBJETO: Ruta Nº 258 - Provincia de Río Negro. Tramo: Lago Guillelmo - Tacuifí (construcción de obras básicas, enripiado y un puente).

Presupuesto: A 8.800.000. Depósito de garantía: A 88.000. Precio del pliego: A 1.760. Plazo de obra: 24 meses.
Presentación de propuestas: 23 de mayo de 1986 a las 17 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 25|4 Nº 2.481 v. 16|5|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.744|86.

OBJETO: Ruta Nº 9; Provincia de Tucumán. Tramo: Aº Mista-Tucumán. Sección: Aº Mista (Km. 1,25|008); San Andrés (Km. 1.279,12) (reconstrucción de calzada de hormigón).

Presupuesto: 154.000 australes. Depósito de garantía: 1.540 australes; precio del pliego: 31 australes; plazo de obra: 6 meses.
Presentación de propuestas: 20 de mayo de 1986 a las 15 horas; en la Sala de Licitaciones; Avenida Comodoro Py número 2.002; planta baja; Capital Federal.

e. 25|4 Nº 2.482 v. 16|5|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.745|86.

OBJETO: Provincia de Neuquén; Construcción de edificio destinado a oficinas y depósito torre tanque agua para campamento zona Zapala.

Presupuesto: 186.000.
Depósito de garantía: 1.860 australes.
Precio del pliego: 38 australes.
Plazo de obra: 210 días calendarios.
Presentación de propuestas: 22 de mayo de 1986 a las 15 horas; en la Sala de Licitaciones; Avenida Comodoro Py Nº 2002; planta baja; Capital Federal.

e. 25|4 Nº 2.483 v. 16|5|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|86 del 21º Distrito.

OBJETO: Ruta Nacional Nº 35. Tramo: Lte. con Buenos Aires-Jacinto Aráuz. Sección: Km. 125,700-Km. 127,300 (ejecución de alteo de rasante y tratamiento bituminoso tipo doble).

Presupuesto: A 304.920.
Depósito de garantía: A 3.049,20.
Precio del pliego: A 65.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 15 de mayo de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 21º Distrito, Avda. Uruguay y Pte. Juan Domingo Perón, Santa Rosa, La Pampa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 21|4 Nº 2.359 v. 12|5|86

CONGRESO DE LA NACION

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 119|86
Expte. 3.063|86

Comunícase que, en virtud de haberse agregado nota aclaratoria Nº 3 en el Expte. de referencia, Licitación Pública Nº 119|86.

OBJETO: Reparación del patio sobre la calle Combate de los Pozos e impermeabilización del techo de imprenta; la apertura de la misma ha sido postergada para el día 20|5|86 en el mismo lugar y hora.

Los interesados podrán retirar la nota aclaratoria en el Departamento Compras H. Yrigoyen 1849, Cap., en el horario de 9 a 20 hs.

e. 30|4 Nº 2.601 v. 7|5|86

☆ Rubro "C" SERVICIOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

Subsecretaría de Coordinación

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 18.
Expte. Nº 50.758

OBJETO: "El diseño, construcción y provisión de un sistema de toma de muestras líquidas (telepipetas)".

Apertura: 20 de mayo de 1986. — Hora: 10 (diez).
Presupuesto oficial: Cuarenta y seis mil seiscientos treinta y tres australes con sesenta centavos (A 46.633,60).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 28|4 Nº 2.506 v. 13|5|86

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 16|86
Expediente Nº 1.353|86

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de mayo de 1986, a las 15 horas.

OBJETO: Para la contratación de un servicio de limpieza diario a realizarse en los edificios Centrale y anexos de esta Secretaría, desde el día siguiente de la recepción de la Orden de Compra y hasta el 31 de diciembre de 1986.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de lo interesados en la Dirección General de Administración. Departamento de Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221 Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas.

e. 5|5 Nº 2.676 v. 14|5|86

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GRAL. ROCA
Licitación Pública Nº SA 429.

OBJETO: Reparación de cigüeñal para Locs. Gral. Electric (Nº 3).

Apertura: Día 13|5|86.
Hora: 10.
Valor del Pliego: A 15.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario en los días hábiles de 8 a 13 horas.

e. 5|5 Nº 2.694 v. 7|5|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Patagónica
Licitación Pública Nº 7|86

OBJETO: Por el servicio de vigilancia en las instalaciones y bienes depositados en la Gerencia Regional Patagónica de Agua y Energía Eléctrica, por el término de dos (2) años, con opción de prórroga por un (1) año más y/o aplicación del Art. 81 del Reglamento de Contrataciones de la Sociedad.

Presupuesto Oficial: A 19.500.
Garantía: 1 % uno por ciento, del total de la misma.
Fecha Apertura: 23|5|86, 22 horas.
Valor del Pliego: A 4.
Consulta y retiro documentación: Oficina de Compras Regional, Malaspina Norte s|n, Parque Industrial Trelew (9100), Trelew, Chubut, y o Delegación Comodoro Rivadavia, Km. 5, Bº Pte. Ortiz (9000) Comodoro Rivadavia, Chubut.

Lugar de apertura: Oficina de Compras Regional, Malaspina Norte s|nº, Parque Industrial Trelew (9100), Trelew, Chubut.

e. 5|5 Nº 2.678 v. 7|5|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Litoral
Licitación Pública Nº 7

OBJETO: Para la contratación de servicio de limpieza de los Grupos Nº 1, 2 y 3 de la Central Sorrento, por el término de un año con opción a un año más.

Fecha de apertura: 20|5|86, 9 horas.
Valor del Pliego: A 20.
Consulta, retiro documentación, presentación y apertura de ofertas: Oficina de Abastecimientos, Bv. Oroño 1260, 3º piso, Rosario, Santa Fe.

e. 5|5 Nº 2.677 v. 7|5|86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán - Prov. de Sta. Fe
T. E. 55-2511 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 1|86 para el día 20 de mayo de 1986 (sobre "A") y 12 de junio de 1986 (sobre "B"), a las a las 10.30 horas por la provisión de

OBJETO: Transporte del personal de Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".

Por pliego de condiciones: Dirigirse a Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" o a la Dirección General de Fabricaciones Militares; División Compras; Avenida Cabildo 65; Buenos Aires.
Lugar de apertura: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".
Valor del pliego: 50 australes.

e. 2|5 Nº 2.648 v. 13|5|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 36|86

OBJETO: Contratación del Servicio de Recolección de residuos en el Puerto de Buenos Aires mediante volquetes y contenedores.

Apertura: 20|5|86.
Hora: 11.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, P.B., de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del Pliego: A 20.

e. 30|4 Nº 2.604 v. 12|5|86

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
Licitación Pública Nº 24|86

OBJETO: Mantenimiento equipo Off. Set.

Apertura: 14|5|86 a las 11 horas.
Retiro de Pliegos. Subgerencia Suministros y Licitaciones. Carlos Pellegrini 211, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 14.30 horas. Sin cargo.

e. 5|5 Nº 2.679 v. 7|5|86

☆ Rubro "D" SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 6.109

Llámase a Licitación Pública Nº 12.

OBJETO: Para la adquisición de Elementos de Librería.

Apertura: 28 de mayo de 1986.
Hora: 13.
Retiro de pliegos:: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche; Avenida Libertador 8250; 3er piso; Capital Federal; en días hábiles de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas; sin cargo.

e. 5|5 Nº 2.681 v. 6|5|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A 6.201
Licitación Pública Nº 60|86

OBJETO: Repuestos para válvulas neumáticas.

Apertura: 11 de junio de 1986.
Hora: 10 (diez).

Expediente Nº A 6.209
Licitación Pública Nº 56|86

OBJETO: Repuestos para equipos de respiración.

Apertura: 11 de junio de 1986.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Retiro de pliegos: En el Sector Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 de lunes a viernes hábiles.

e. 5|5 Nº 2.682 v. 6|5|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 6.111.
Llámase a Licitación Pública Nº. 84;

OBJETO: Para la adquisición de Resistencias - Capacitores - Potenciómetros - Disipadores.

Apertura: 28 de mayo de 1986.
Hora: 13.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche; Avenida del Libertador 8250; 3er piso: Capital Federal; en días hábiles; de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas; Sin cargo.

e. 5.5 Nº 2.682 v. 6|5|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 30.813
Llámase a Licitación Pública Nº 21.

OBJETO: Perfiles y accesorios montaje recintos L.P.R. del Centro Atómico Ezeiza.

Apertura: 21 de mayo de 1986.
Hora: 10 (diez).
Presupuesto oficial: Cuarenta y tres mil veintitrés australes (₳ 43.023).
Retiro de pliegos: En la Div. Contrataciones, Gcia. de Abastecimientos, 3º piso, Avda. del Libertador 8250, Capital Federal, en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 29 4 Nº 2.573 v. 13|5|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Licitaciones públicas para el día 18 de mayo de 1986.
Licitación Pública Nº 16
Expediente Nº 60.082

OBJETO: Servicio de jardinería en Neuquén.

Hora: 10 (diez).
Licitación Pública Nº 17
Expediente Nº 60.081

OBJETO: Adquisición de vestuario para el personal del C. N. Atucha I.

Hora: 10.30 (diez y treinta).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8259, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 24|4 Nº 2.455 v. 6|5|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A-6141.
Licitación Pública Nº 50|86.

OBJETO: Haz Tubos Precalentador E. 10.

Apertura: 9|6|86.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Retiro de pliegos: División Contrataciones; Arribeños 3619; 3er piso; 1429; Capital Federal: en el horario de 9 a 12 de lunes a viernes hábiles.
El valor del pliego es de ochenta australes (80 australes).
T. E. 70-0878 7232.

e. 21 4 Nº 2.367 v. 12|5|86

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.952|85
Licitación Pública Nº 38 86

OBJETO: Provisión formularios continuos Nros. 01 —pentagramado—, 03 y 05, confeccionados en papel obra primera alisado blanco de 70 grs.

Apertura: 16 de mayo de 1986 a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso.

e. 29 4 Nº 2.577 v. 9|5|86

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
División Contrataciones
Departamento Adquisiciones y Aprovisionamiento

OBJETO: Carne vacuna.

Llámase a Licitación Pública Nº 107|86 cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 22 de mayo de 1986 a las 9.30 horas; en la División Contrataciones; Avenida Eduardo Madero 235; 7º piso; Capital Federal. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 5|5 Nº 2.685 v. 6|5|86

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
División Contrataciones

OBJETO: Fiambres; chacinados y productos lácteos.

Llámase a Licitación Pública Nº 106 |86; cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 22 de mayo de 1986 a las 9 horas; en la División Contrataciones; Avenida Eduardo Madero 235; 7º piso; Capital Federal. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 5 5 Nº 2.684 v. 6|5|86

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
División Contrataciones
Departamento Adquisiciones y Aprovisionamiento

OBJETO: Aves y huevos.

Llámase a Licitación Pública Nº 108 86, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 22 de mayo de 1986 a las 10 horas; en la División Contrataciones; Av. Eduardo Madero 235; 7º piso; Capital Federal. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 5|5 Nº 2.686 v. 6|5|86

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
División Contrataciones
Departamento Adquisiciones y Aprovisionamiento

OBJETO: Frutas y verduras.

Llámase a Licitación Pública Nº 109| 86 cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 22 de mayo de 1986 a las 10.30 horas; en la División Contrataciones; Avenida Eduardo Madero 235; 7º piso; Capital Federal.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones; de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 5|5 Nº 2.687 v. 6|5|86

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
División Contrataciones
Departamento Adquisiciones y Aprovisionamiento

OBJETO: Víveres secos.

Llámase a Licitación Pública Nº 110| 86; cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 22 de mayo de 1986 a las 11 horas; en la División Contrataciones; Avenida Eduardo Madero 235; 7º piso; Capital Federal.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 5|5 Nº 2.688 v. 6|5|86

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 12|86

OBJETO: Adquirir canglones.

Apertura: 14 de mayo de 1986, a las 11 horas.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca, (División Administración), sita en la Unidad I, Pto. Ing. White (Prov. Bs. Aires), en el horario de 8 a 11 horas previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación. En este último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 5 5 Nº 2.689 v. 6|5|86

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

OBJETO: Adquirir repuestos varios para automotores uso Delegación Rosario.

Apertura: 26 de mayo de 1986 a las 10 horas, en Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.
Llámase a Licitación Pública Nº 9|86, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, y/o en División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas; previa presentación de fotocopias actualizadas que acrediten su inscripción en el Registro Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. En este último caso, de no corresponder presentar nota aclaratoria.
El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección nombrada en primer término.

e. 5|5 Nº 2.690 v. 6|5|86

FERROCARRILES ARGENTINOS
IMPORTANTE

Las firmas proveedoras y contratistas que no se hallen inscriptas en el Registro Centralizado de Proveedores y Contratistas de Ferrocarriles Argentinos, podrán cotizar en todos los llamados emitidos por el organismo central y gerencias de líneas. Para mayor información dirigirse a los lugares de consultas y venta de pliegos que se indican para cada organismo en el presente aviso.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 1.900|86

OBJETO: Reptos. para señales: aislaciones para circuito de vías.

Apertura: Día 2|6|86 a las 11 hs.
Valor del pliego: ₳ 12.
Licitación Pública Nº 1.901|86

OBJETO: Alambre y cables de cobre para circuito de señalización.

Apertura: Día 3|6|86 a las 11 hs.
Valor del pliego: ₳ 30.
Licitación Pública Nº 1.908 86

OBJETO: Reptos. para coches; radiadores completos y cojinetes.

Apertura: Día 4.6.86 a las 11 hs.
Valor del pliego: ₳ 9.
Licitación Pública Nº 1.910|86

OBJETO: Reptos. para vagones: compuertas, travesaño de freno, gancho de tracción.

Apertura: Día 5 6.86 a las 11 hs.
Valor del pliego: ₳ 65.
Licitación Pública Nº 1.912 86

OBJETO: Reptos. para locomotoras Alco: anillo colector, zapata de fricción, pernos, tapa, etc.

Apertura: Día 6 6 86 a las 11 hs.
Valor del pliego: ₳ 15.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, División Compras Oficina Venta de Pliegos, Alianza, Estación Santos Lugares, en los días hábiles de 8.30 a 12.30 hs.

LINEA SARMIENTO

Licitación Pública Nº M: 86|108

OBJETO: Crucetas para postes telegráficos y forro de lapacho.

Apertura: Día 15.5.86 a las 13 hs.
Valor del pliego: ₳ 10.
Licitación Pública Nº M: 86|112

OBJETO: Precintos de seguridad.

Apertura: Día 15.5.86 a las 14 hs.
Valor del pliego: ₳ 10.
Licitación Pública Nº M: 86 103 CC.

OBJETO: Reptos. para locomotoras Gral. Motors: núcleo del radiador.

Apertura: Día 16 5.86 a las 13 hs.
Valor del pliego: ₳ 10.
Licitación Pública Nº M: 86 102

OBJETO: Planchas para pisos para coches y locomotoras.

Apertura: Día 16 5 86 a las 14 hs.
Valor del pliego: ₳ 10.
Licitación Pública Nº M: 86 111 CC.

OBJETO: Aceros.

Apertura: Día 20.5.86 a las 13 hs.
Valor del pliego: ₳ 10.
Licitación Pública Nº M: 86 115 CC.

OBJETO: Reptos. para coches eléctricos japoneses: cajas de fusibles, de conexión, trenza, etc., según muestras.

Apertura: Día 20.5|86 a las 14 hs.
Valor del pliego: ₳ 10.
Licitación Pública Nº M: 86|117 CC.

OBJETO: Reptos. para coches eléctricos japoneses, acoplador y disipador completo.

Apertura: Día 22|5 86 a las 13 hs.
Valor del pliego: ₳ 10.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, calle Bmé. Mitre 2973, planta baja, Capital Federal, en los días hábiles de 12 a 17 hs.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Pública Nº 418|86 CC.

OBJETO: Rep. p|Locs. D.E. "Gral. Electric" (casquillo - árbol de levas - etc.).

Apertura: Día 19 5 86 a las 11 hs.
Valor del pliego: ₳ 20.
Licitación Pública Nº 419|86 CC.

OBJETO: Rep. p|Locs. D.E. "Gral. Electric" (cigüeñal completo).

Apertura: Día 19 5|86 a las 13 hs.
Valor del pliego: ₳ 15.
Licitación Pública Nº 420|86 CC.

OBJETO: Rep. p|Locs. D.E. "Gral. Electric" (camisa de cilindro).

Apertura: Día 22.5.86 a las 13 hs.
Valor del pliego: ₳ 25.
Licitación Pública Nº 421|86 CC.

OBJETO: Rep. p|Locs. D.E. "Gral. Electric" (piñón 21 dientes).

Apertura: Día 26 5 86 a las 11 hs.
Valor del pliego: ₳ 10.
Licitación Pública Nº 422 86 CC.

OBJETO: Rep. p|Locs. D.E. "Gral. Electric" (zumbador).

Apertura: Día 29 5 86 a las 11 hs.
Valor del pliego: ₳ 15.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Estación Federico Lacroze, piso 5º, Capital Federal, en los días hábiles de 11 a 15.30 hs.

e. 5,5 Nº 2.691 v. 7.5|86

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Licitación Pública Nº 79|86
Expediente Nº 20.825|86

OBJETO: S|Resmas papel y cartón.

Apertura: 20 5 86 a las 15.30 horas.
Retiro de pliegos en Rivadavia 2258, Capital Federal, Depto. Compras de 13.30 a 16.30 horas.
Valor (₳ 6).

₳ 6.21 e. 5 5 Nº 82.710 v. 7.5 86

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Licitación Pública Nº 80|86
Expediente Nº 20.254|86

OBJETO: S Soluciones parenterales.

Apertura: 20 5 86 a las 16 horas.
Retiro de pliegos en Rivadavia 2258, Capital Federal, Depto. Compras de 13.30 a 16.30 horas.
Valor (₳ 6).

₳ 8,28 e. 5 5 Nº 82.709 v. 7.5|86

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 16 86 para el día 9 de mayo de 1986 a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla:

OBJETO: Adquisición de cámaras y cubiertas para vehículos de este Hospital con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 5 5 Nº 2.702 v. 6.5.86

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Licitación Pública Nº 20|86

OBJETO: Adquisición de artículos de limpieza.

Apertura: 21 de mayo de 1986 a las 11 horas.

e. 5.5 Nº 2.703 v. 6,5|86

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.746

OBJETO: Adquisición de medidores de caudal para gas natural del tipo de turbina axial y unidades computadoras.

Fecha de apertura prorrogada para el día: 29 de mayo de 1986, a las 9 horas.
Valor documentación: ₳ 42.
Adquirir documentación: Isabel La Católica 931, 1º, Capital Federal de 7.30 a 12.30 horas.

e. 5 5 Nº 2.696 v. 6.5.86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Prórroga:
Se comunica que la Licitación Pública Nº 94-P|86; cuya fecha de apertura fuera programada para el 5 5 86 a las 10 hs., ha sido prorrogada para el 19.6.86 a las 10 horas.

OBJETO: Ampara la adquisición de Cajas de distribución de terminales.

Valor del pliego: 10 australes.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540; piso 3º; Capital; de 8.30 a 14.30.

e. 30|4 Nº 2.611 v. 9.5 86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 101-P|86

OBJETO: Provisión, instalación y puesta en condiciones de funcionamiento de 2 grupos electrógenos diésel de 275|300 KVA. cada uno para las centrales Haedo - Prov. de Bs. As. y Mercedes - Prov. de Corrientes.

Apertura: 2|6|86. Hora: 8.30.
Valor del pliego: ₳ 30.
Presupuesto oficial: ₳ 220.800.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
e. 2|5 Nº 2.662 v. 12|5|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 102-P.86

OBJETO: Provisión, instalación y puesta en condiciones de funcionamiento de 1 grupo electrógeno diesel de 570| 620 KVA. para la central Cuyo sita en la calle Sarmiento 2362|64, 2º subsuelo, Capital.

Apertura: 2|6|86. Hora: 9.30.
Valor del pliego: ₳ 30.
Presupuesto oficial: ₳ 209.760.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
e. 2|5 Nº 2.663 v. 12|5|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 2.551 - L - 86
Licitación Pública Nº 294|86

OBJETO: Contratar la provisión de tableros y cámaras.

Precio del pliego: ₳ 0.25.
Presentación propuestas: 29 de mayo de 1986 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 30|4 Nº 2.612 v. 12|5|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 17

Apertura: 12|5|86 a las 12.30 horas.

OBJETO: Adquisición de mesas y sillas, con destino al Liceo Penitenciario "Dr. Antonio Bermejo", Ezeiza.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º Piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 5|5 Nº 2.701 v. 6|5|86

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 73|86.

OBJETO: Adquisición de material de vidrio.

Solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca.
Apertura: 12|5|86.
Hora: 10.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas; División Contrataciones; sita en Rivadavia 1.330; 1er piso; Capital; de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.
e. 5|5 Nº 2.633 v. 6|5|86

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 72|86

OBJETO: Adquisición de papel obra, solicitada por la División Imprenta.

Apertura: 15|5 86. Hora: 10.
Informes y retiro de pliegos: en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º, piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.
e. 28|4 Nº 2.515 v. 8|5|86

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8091 — Int. 171|172
Licitación Pública Nº 08|86

Dependencia: Fábrica Militar "San Francisco".

OBJETO: 1.604 rodamientos a rodillos cónicos, para uso ferroviario aplicables a ejes de bogies trocha 1676 mm. con garrones de 5 1|2" x 10", según especificaciones Fat MR 1303 (última emisión, actualmente en vigencia).

Apertura: Se prorroga fecha apertura hasta el 6 de mayo de 1986 a las 11 horas.
Lugar de apertura: DGFM, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires.
Para mayor información y para la adquisición del respectivo pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas.
Valor del pliego: ₳ 40 (australes cuarenta con 00|100).
e. 28|4 Nº 2.566 v. 8|5|86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 12|86

Organismo: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

OBJETO: 115 toneladas óxido de níquel.

Apertura: 23 de mayo de 1986, a las 11 horas.
Lugar de apertura: D.G.F.M., Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires.
Para mayor información y para adquisición del respectivo pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas.
Valor del pliego: ₳ 30 (australes treinta con 00|100).
e. 28|4 Nº 2.517 v. 8|5|86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 13|86

Organismo: Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA".

OBJETO: 20.000 kilogramos compuesto de P.V.C. antiestático para aislación de conductores para detonadores eléctricos.

Apertura: 20 de mayo de 1986, a las 11 horas.
Lugar de apertura: D.G.F.M., Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires.
Para mayor información y para la adquisición del respectivo pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires; en el horario de 9 a 12 horas.
Valor del pliego: ₳ 40 (australes cuarenta 00|100).
e. 28|4 Nº 2.518 v. 8|5|86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E.C.A."

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 2|86, cuya apertura se fija para el día 29 de mayo de 1986 a las 14.30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe.

OBJETO: Por la venta de 269.301 kgs. de rezagos de plomo, 31.092 kgs. de rezagos de plomo limpios y 39.862 kgs. de rezagos de plomo de baterías.

Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones podrán hacerlo en esta fábrica Militar, previo pago en la Tesorería de ₳ 5 (cinco australes), valor de la respectiva documentación.
e. 29|4 Nº 2.575 v. 9|5|86

GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE LOGISTICA
Departamento Construcciones

Llámase a Licitación Pública Nº 3|86, el día 15 de mayo de 1986, a las 10 horas.

OBJETO: Contratar la provisión de materiales varios de construcción, destinados para la edificación 1ra. etapa del Pabellón Jefatura del Escuadrón 44 "Ushuaia", ubicado en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur.

Lugar de apertura: Simultáneamente en: Dirección de Finanzas (División Contrataciones), Edificio Centinela, Av. Antártida Argentina y calle Gendarmería Nacional (Retiro), Capital Federal; en la Jefatura de la XVI Agrupación "Santa Cruz", Av. San Martín 1206, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz y en el Escuadrón 44 "Ushuaia", Territorio Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur.
Consultas: Se deben efectuar en el Departamento Construcciones, Edificio "Centinela", Av. Antártida Argentina y calle Gendarmería Nacional (Retiro), Capital Federal, T.E.: 313-2046|1004, Interno 265.
e. 28|4 Nº 2.519 v. 8|5|86

GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE LOGISTICA
Departamento Arsenales

Llámase a Licitación Pública Nº 4|86, el día 13 de mayo de 1986 a las 10 horas.

OBJETO: Contratar la provisión de cinco (5) chasis Mercedes Benz L 1114, 0 Km., último modelo y dos (2) chasis Mercedes Benz 608 D, 0 Km., último modelo.

Lugar de apertura: Dirección de Finanzas (División Contrataciones), Edificio "Centinela", Avda. Antártida Argentina y Gendarmería Nacional (Retiro), Capital Federal.
Consultas: Se debe efectuar en el Departamento Arsenales, Edificio Centinela, Avda. Antártida Argentina y Gendarmería Nacional, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas. T.E. 313-2046| 1004, Internos 201|202|203, Capital Federal.
e. 28|4 Nº 2.520 v. 8|5|86

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
Secretaría de Cultura

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Expediente Nº F.R.B.A. 41|85
Licitación Pública Nº 10|86

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: Para obra terminación Completa Anexo Avenida Sáenz 631, Capital, con provisión de mano de obra y materiales. Edificio Avda. Sáenz 631, Capital.

Apertura ofertas: 12 de mayo de 1986.
Hora: 18.
Presupuesto oficial: ₳ 184.889.
Garantía de oferta: 1 % Presupuesto Oficial.
Valor del Legajo: ₳ 50.
Plazo de ejecución: 270 días corridos.
Consultas: Dirección de Obras, de lunes a viernes de 17 a 19 horas.
Retiro de Legajos: Departamento de Compras, de lunes a viernes de 14.30 a 20 horas, Medrano 951, piso 1º
e. 2|5 Nº 2.442 v. 12|5|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones de 25|4 al 30|4|86.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 4
Legajo Nº 64|86

OBJETO: Adquisición útiles para oficina.

Apertura de las propuestas: 22 de mayo de 1986 a las 11 horas; Dpto. de Contrataciones; Avenida Colón 80, Bahía Blanca.
Pliego e informes: División Licitaciones igual dirección.
e. 5|5 Nº 2.700 v. 6|5|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 22.400|11

Llámase a Licitación Pública Nº 03|86, con apertura el día 14 de mayo de 1986, a las 11 horas.

OBJETO: Para la adquisición de libros.

Solicitados por Dirección de Biblioteca dependiente de la Universidad Nacional de Río Cuarto, sito en Enlace Rutas 8 y 36, Km. 603 (5800), Río Cuarto, Provincia de Córdoba.
Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas, se encuentran a disposición de los interesados en: Dirección de Contrataciones: Enlace rutas 8 y 36, Km. 603 (5800), Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en el horario de 8 a 12 horas; y en: Delegación oficial Buenos Aires: Callao Nº 332, 1º piso, en el horario de 11 a 15 horas, Capital Federal.
Valor del pliego: ₳ 19.
e. 5|5 Nº 2.699 v. 6|5|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 22.400|19

Llámase a Licitación Pública Nº 002|86, con apertura el día 14 de mayo de 1986 a las 11 horas.

OBJETO: Para la adquisición de instrumental y equipos de laboratorio (estufas de cultivo, espectroscopio, bicicleta ergométrica, espirógrafo, balanzas, banco óptico, cronómetros, amperímetros, anemómetros, dispersor ultrasónico, evaporímetro, papel diagramado, centrífugas, microscopio, etc.), solicitado por varias dependencias de esta U.N.R.C.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados, para su consulta y|o adquisición, en Dirección de Contrataciones: Campus Universitario, enlace rutas 8 y 36, Km.603 (5800), Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en el horario de 8 a 13 horas, y en Delegación oficial U.N.R.C.: Callao 332, 1º piso, Capital Federal, teléfono 49-7862, en el horario de 11 a 15 horas.
Presupuesto oficial: ₳ 23.529,00.
Valor del pliego: ₳ 13.
e. 5|5 Nº 2.698 v. 6|5|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 22.400|13

Llámase a Licitación Pública Nº 001|86, con apertura el día 14 de mayo de 1986 a las 10 horas.

OBJETO: Para la adquisición de suscripciones de publicaciones periódicas extranjeras, solicitado por Dirección de Biblioteca de esta U.N.R.C.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados, para su consulta y|o adquisición, en: Dirección de Contrataciones: Campus Universitario, enlace rutas 8 y 36, Km. 603 (5800), Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en el horario de 8 a 13 horas, y Delegación oficial U.N.R.C.: Callao 332, 1º piso, Capital Federal, teléfono 49-7862, en el horario de 11 a 15 horas.
Presupuesto oficial: ₳ 7.706,60.
Valor del pliego: ₳ 10.
e. 5|5 Nº 2.697 v. 6|5|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública 9|86.

OBJETO: Escritorios; armarios; sillas; módulos pizarrón; máquinas de escribir; camilla; estufas; acondicionadores.

Presupuesto oficial: 92.215.
Valor del pliego: 5 australes.
Fecha de apertura: 30 de mayo de 1986, a las 10 horas.
Retiro de pliegos: Dirección de Suministros: Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, Mar del Plata.
Lugar de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695; Dirección de Suministros; 2º piso, Mar del Plata.
e. 28|4 Nº 2.532 v. 10|5|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|86.

OBJETO: Para la provisión de equipamiento.

Apertura: 27 de mayo de 1986 a las 12 horas en el local del mismo.
Pliegos y Consultas: en Córdoba, Laboratorio de Hemoderivados, Camino San Antonio s|nº Ciudad Universitaria, Casilla de Correo 736, Correo Central 5000, Córdoba, Tel.: (051) 64052 y 62996. En Capital Federal: Representación de la Universidad Nacional de Córdoba en Buenos Aires, Avda. Callao 332, 1º piso, T.E. (01) 49-1335 y 49-1590.
e. 28|4 Nº 2.534 v. 8|5|86

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 301.86

Llámase a Licitación Pública Nº 323|86.

OBJETO: Para la adquisición de equipos de computación.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 15 de mayo de 1986 a las 15 horas, en la División Compras y Suministros del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, 5º piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados informes y pliegos de bases y condiciones, en días hábiles de 14 a 18 horas.
Valor del pliego: ₳ 10
e. 25|4 Nº 2.493 v. 7|5|86

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 1.875-LP-85
LICITACION PUBLICA

OBJETO: Adquisición de seis (6) pistas y dieciocho (18) muelas para péndulo de molino Raymond.

Apertura: el 19 de mayo de 1986, a las 15 horas en la División Proveedores, calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 1er. piso (Capital Federal).
Pliego en el citado lugar, al precio de ₳ 7.95.
Monto estimado de la provisión: ₳ 52.873, importe que incluye el I.V.A.
e. 5|5 Nº 2.695 v. 6|5|86

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. Nº 13.632-LP-84

OBJETO: Adquisición de treinta mil toneladas (30.000 toneladas) de sulfato de aluminio líquido al 6 % de óxidos útiles.

La Licitación Pública que debió realizarse el 21 de abril de 1986 a las 15 horas, ha sido postergada hasta el 16 de mayo de 1986 a la misma hora en: Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. (Capital Federal).
Pliegos: En el citado lugar (División Proveedores).
e. 25|4 Nº 2.490 v. 7|5|86

CONGRESO DE LA NACION

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Expediente Nº 31.998.86
Licitación Pública Nº 15|86

Llámase a Licitación Pública:

OBJETO: Para la adquisición de papel para fotocopias.

Apertura de ofertas: Día 12 de mayo de 1986 a las 16 horas.
Lugar de apertura: Departamento de Compras, Rivadavia 1864, planta baja; Capital Federal.
Retiro de pliegos: Mesa de Entradas de Contaduría y Administración en el horario de 10 a 18 horas previo pago en Tesorería.
Valor del pliego: ₳ 3.
Presupuesto oficial: ₳ 16.000.
e. 5|5 Nº 2.704 v. 6|5|86